

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 13-07-35369.-

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño eleva a este H. Cuerpo el Proyecto de Creación de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIAMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES", como así también la Ordenanza H. Consejo Directivo de esa Unidad Académica N° 156/08, que aprueba el Proyecto de Creación de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIAMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES", su Reglamento y Plan de Estudios, que se agrega como Anexo I; atento lo manifestado a fojas 420 por la Subsecretaría de Posgrado dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos; teniendo en cuenta las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 .-** Aprobar el Proyecto de Creación de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIAMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES", obrante a fojas 386/415 (Anexo II) y que forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2 .-** Aprobar el Reglamento de la Carrera de Posgrado "ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIAMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES", a fojas 68/73 (Anexo I) y el Plan de Estudios, a fojas 74/107 (Anexo I), que forman parte integrante de la presente, ambos aprobados por la Ordenanza H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño N° 156/08.

**ARTÍCULO 3 .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL OCHO.**

gc

**Mtro. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESOLUCIÓN N°:**

## **SOLICITUD DE ACREDITACIÓN**

---

### **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA QUE HACE LA PRESENTACIÓN**

Universidad Nacional de Córdoba

### **UNIDAD ACADÉMICA**

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Escuela de Graduados

### **TIPO DE POSGRADO**

Especialización

### **ESTADO DEL POSGRADO**

Proyecto

### **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA**

Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

### **DISCIPLINA**

Arquitectura

### **SUBDISCIPLINA**

Arquitectura- Ingeniería- Trabajo Social- Economía

### **MODALIDAD DE DICTADO**

Presencial

### **ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Estructurado

**NÚMERO DE CUERPOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE  
SOLICITUD (INCLUYENDO LOS ANEXOS)**

## ÍNDICE DEL CUERPO PRINCIPAL

---

	<b>Páginas</b>
<b>0. Datos generales de la carrera o proyecto.</b>	<input type="text"/>
<b>1. Fundamentación y evaluaciones previas.</b>	<input type="text"/>
<b>2. Dirección, Comité Académico y funcionamiento de la carrera.</b>	<input type="text"/>
<b>3. Plan de estudios.</b>	<input type="text"/>
<b>4. Cuerpo académico.</b>	<input type="text"/>
<b>5. Actividades científico - tecnológicas.</b>	<input type="text"/>
<b>6. Actividades de transferencia, consultorías, asistencia técnica u otras.</b>	<input type="text"/>
<b>7. Alumnos y graduados.</b>	<input type="text"/>
<b>8. Infraestructura y equipamiento (de uso propio y no informado en la presentación institucional).</b>	<input type="text"/>
<b>9. Autodiagnóstico y planes de mejoramiento.</b>	<input type="text"/>

## FICHAS

---

<b>Docentes</b>	<input type="text"/>
<b>Investigación</b>	<input type="text"/>
<b>Transferencia</b>	<input type="text"/>
<b>Tesis</b>	<input type="text"/>
<b>Ámbitos Hospitalarios</b>	<input type="text"/>

## 0. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

### 0.1 Título que otorga la carrera

Especialista en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

### 0.2. Disciplina y subdisciplina

#### 0.2.1. Disciplina.

Arquitectura

#### 0.2.2. Subdisciplina.

Arquitectura- Ingeniería- Trabajo Social- Economía

#### 0.2.3. Especialidad, si corresponde.

Gerenciamiento y Gestión

### 0.3. Año de inicio , 2009

En el caso de haberse producido alguna discontinuidad en su dictado, explicar las causas que la motivaron y consignar los períodos durante los cuales la carrera se dictó efectivamente.

No corresponde

### 0.4. Carácter de la carrera

#### 0.4.1. Indicar el carácter de la carrera.

Continuo

A término

### 0.6. Normativa de la carrera

#### 0.6.1. Adjuntar en el Anexo I copia de la siguiente documentación:

a) Resolución de creación de la carrera.

b) Resolución/es de aprobación y/o modificación del plan de estudios.

c) Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que otorga el reconocimiento oficial y la validez nacional del título (Art. 41, Ley 24.521/95).

Sí

No

d) Reglamentos y resoluciones específicos que atañen al funcionamiento de la carrera, si existieran (incluir, si corresponde, la normativa prevista para carreras semipresenciales y/o a distancia).

Sí

No

### 0.7. Catálogos y folletos de la carrera

Incluir en el Anexo 1 catálogos y folletos de la carrera, si los hubiera.

Sí

No

### 0.8. Otra información

# 1. FUNDAMENTACIÓN Y EVALUACIONES PREVIAS DE LA CARRERA

## 1.1. Fundamentación, trayectoria y desarrollo de la actividad

### 1.1.1. Describir la fundamentación del posgrado y su trayectoria en la institución (origen y desarrollo).

La Especialización aborda el problema habitacional, en un ámbito integral urbano, entendiendo la dinámica de los distintos actores sobre el espacio, teniendo en cuenta a los diferentes sectores demandantes, sobre todo aquellos que carecen de una respuesta organizada y gestionada de los recursos públicos y privados.

La Especialización está dirigida a la formación de gerentes y gestores de proyectos en el ámbito de la práctica profesional, tanto en la Gestión Pública, como en Organizaciones no Gubernamentales, cooperativas y en el sector privado. Se capacitará a profesionales en todas las etapas de la gestión, otorgando las herramientas necesarias para la toma de decisiones. De esta manera se abren nuevas perspectivas en un marco transdisciplinario y dentro de una visión unicista y creativa de la problemática de la gestión de proyectos, dentro de la temática abierta de la construcción del hábitat en un marco global urbano.

La Especialización cuenta como antecedente con el funcionamiento en la FAUD, del Instituto de la Vivienda y el Hábitat y la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, desde el año 2000. La experiencia de siete cohortes en la maestría, ha arrojado un alto nivel de alumnos, con un promedio de 30 inscriptos anuales, de los cuales finalizan el cursado un promedio de veinte alumnos que cumplen con la totalidad de módulos y presentación de trabajos. La mayor parte del alumnado son funcionarios de Estado, profesionales independientes, ONGs, que priorizan la adquisición de herramientas suficientes para su ejercicio profesional. En este sentido la carrera se orienta a brindar un título superior que garantice el perfeccionamiento y actualización profesional.

## 1.2. Evaluaciones anteriores

### 1.2.1. Indicar si la carrera ha participado previamente en procesos de acreditación.

Sí

No

### 1.2.6. Indicar si la carrera o proyecto ha sido evaluado por otra institución o dependencia o en el marco de una autoevaluación o autoevaluación institucional.

Sí

No

En el caso de respuesta afirmativa, presentar como Anexo 2 una descripción de las metodologías utilizadas, los criterios de evaluación, las personas e instituciones intervinientes, los instrumentos de recolección de datos y las conclusiones.

## 1.3. Otra información

## 2 DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

### 2.1. Director o Coordinador de la carrera

#### 2.1.1. Datos personales del Director o Coordinador de la carrera.

Apellido: FORNÉ

Nombre: Mario Oscar

Calle: Dr. Degoy

Número: 3654

Piso: -

Departamento: -

Localidad Córdoba

Código Postal 5000

Provincia

Teléfonos: 0351 4613563

Fax: -

Correo electrónico: mforne@faudi.unc.edu.ar

---

En el caso de que exista, adjuntar en el Anexo3 una copia de la resolución de designación del director.

#### 2.1.3. Describir las modalidades adoptadas por la institución para la selección y designación del director o coordinador de la carrera.

El Director y el Codirector de la carrera deberán poseer título de posgrado igual o superior al de la Carrera o ser Profesor Titular Emérito o Consulto. En ese caso, deberán haber accedido al cargo por concurso público de oposición y antecedentes, y ser docente investigador categorizado I o II.

El Director y el Codirector de la carrera serán designados por seis años por el H.C.D. Para el primer periodo se designará al Director indicado en la propuesta de creación de la misma. Las siguientes designaciones se harán en base a una propuesta del Comité Académico y del Instituto de la Vivienda y el Hábitat.

### 2.2. Comité Académico u órgano equivalente

#### 2.2.1. Indicar si la carrera cuenta con órgano/s que asesora/n y/o supervisa/n el desarrollo de la ca

Sí

No

#### 2.2.2. En caso afirmativo, completar la siguiente información para cada uno de ellos.

a) Denominación del órgano.

Comité Académico



b) Requisitos exigidos para su integración.

El Comité Académico estará integrado por tres miembros, designados por el H.C.D. a propuesta del Decano. La duración en la función será de 4 años, pudiendo ser reelegidos.

Los miembros del Comité Académico deberán poseer título de posgrado igual o superior al de la Carrera o ser Profesor Titular Emérito o Consulto. En ese caso, deberán haber accedido al cargo por concurso público de oposición y antecedentes, y ser docente investigador categorizado I o II. Además, deben poseer antecedentes reconocidos en la temática de la Especialización.

c) Nómina completa de las personas que lo conforman.

HALAC	Raúl Marcos
LLINAS	Graciela Antonia
LUCCA	Carlos María

d) Funciones.

Colaborar con la Dirección en la orientación y supervisión de las actividades académicas, realizando tareas de asesoramiento y evaluación de gestión, que garanticen la calidad académica del proyecto.

e) Actividades que lleva a cabo. Indicar la periodicidad de las reuniones, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

. Evaluar la idoneidad de los alumnos aspirantes a becas internas de la carrera.

. Evaluar los programas de los módulos y seminarios de la carrera.

. Evaluar las presentaciones previas de contenido y organización de los trabajos finales, así como los Directores/tutores y/o Co-tutores de los trabajos finales.

La periodicidad de las reuniones será mensual. Se dejará constancia de lo tratado en las reuniones mediante la elaboración y firma de actas.

## 2.3. Funcionamiento de la carrera

### 2.3.1. Describir el funcionamiento real de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno. Detallar las responsabilidades de la dirección, la coordinación académica, la secretaría técnica u otros.

La coordinación académica de la carrera estará a cargo del Director, apoyado por el Codirector, para el cumplimiento de sus funciones académicas, siendo responsables a su vez del funcionamiento operativo y de la organización técnica de la carrera. En estas funciones, el Director y el Codirector serán supervisados por el Comité Académico.

Serán responsabilidades del Director: Evaluar el nivel de los aspirantes y su idoneidad para acceder a la carrera; coordinar y supervisar las actividades académicas, contenidos y métodos de la carrera; controlar y evaluar la gestión de la carrera en sus aspectos técnicos y económicos; contratar a los docentes responsables del dictado de los módulos; ejercer la representación de la carrera ante las autoridades de la FAUD y otras instituciones.

**2.3.2. Si se trata de una carrera o proyecto cuyo funcionamiento depende de la implementación de un convenio (por ejemplo, de tipo interinstitucional, entre dos o más instituciones universitarias, entre una institución universitaria y centros de investigación o instituciones de formación profesional superior) explicitar las responsabilidades académicas de cada parte: diseño del plan de estudios y sus contenidos, organización de la carrera, designación del director y su vinculación con las instituciones, selección y designación de los docentes, designación de los integrantes del comité académico de la carrera y definición de sus funciones, seguimiento de alumnos y docentes, dirección y evaluación de**

#### **2.4. Otra información**



### 3 PLAN DE ESTUDIOS

#### 3.1. Objetivos de la carrera y perfil del egresado

##### 3.1.1. Enumerar y describir las principales metas académicas y/o profesionales del posgrado.

- Profundizar en el conocimiento de los diversos factores que inciden en la producción del hábitat: sociales, jurídicos, económicos, tecnológicos y de diseño, y como se articulan a fin de lograr un producto creativo, urbano y socialmente adecuado.
- Reconocer cómo estos factores deben ser incorporados al proceso de gestión y cómo condicionan las decisiones arquitectónicas a fin de mejorar la calidad de vida desde el punto de vista de las necesidades, aspiraciones y hábitos de la demanda de vivienda.
- Aplicar el producto de la investigación evaluativa de vivienda en la concepción del proyecto, integrando la observación y la opinión de los usuarios, destinatarios finales del producto.
- Incorporar una visión integral de los factores que intervienen, tanto en la gestión como en la concepción del producto, que inciden en el producto y en su apropiación y que son reconocibles a través de una visión interdisciplinaria.

##### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar interlocutores en los distintos ámbitos hacedores de vivienda y hábitat, a fin de ampliar la base informativa que aportará espacios de investigación que realimenten fundamentos teóricos transferibles a prácticas productivas.
- Crear un espacio de reflexión sobre el quehacer cotidiano de diversas disciplinas convergentes, comprometidas en la búsqueda del Mejoramiento del Hábitat y la Calidad de Vida.
- Lograr un espacio académico que canalice inquietudes a través de la producción teórico-práctica de los agentes que participan en la producción, receptando dudas e inquietudes.

##### 3.1.2. Enumerar y describir las calificaciones y competencias del egresado.

La Especialización capacita para el gerenciamiento de proyectos en distintos ámbitos privados, cooperativos, empresariales, gestión técnica pública, desarrollo de programas y proyectos, ejecución, evaluación y seguimiento de intervenciones habitacionales, abordando las problemáticas de las instituciones locales, nacionales e internacionales.



### 3.2. Organización del plan de estudios

#### 3.2.1. Describir la forma de organización de las actividades curriculares del plan de estudios de la carrera (por ejemplo, en ciclos, ejes, módulos, áreas u otros) y su distribución en el tiempo (señalando secuencia y correlatividad).

La Especialización se desarrollará en un período de un año y medio. La misma tiene 380 horas, divididas en tres semestres.

Está organizado en 7 Módulos de 30 hs. y 2 Módulos de 40 hs de duración cada uno, de formación específica por área temática; 1 Seminario de 30 hs y 3 Seminarios de 20 hs. cada uno; los cuales se articulan en cada semestre. Los módulos temáticos contarán con aportes teóricos conceptuales, complementando los mismos con un nivel de aproximación operativa que acerque la teoría a la práctica. A estos fines serán útiles los ejercicios de observación y los estudios de casos y una instrumentación interactiva, mediante la cual los participantes puedan aportar una casuística a partir de sus propias experiencias, ejercitación en toma de decisiones, a fin de enriquecer la formación y aproximarla a las prácticas concretas, construyendo una dinámica transformadora de los campos de intervención. Oportunamente, los módulos incluirán casos de estudio. En cada caso deberán rendir informes parciales.

##### Primer Semestre:

- Módulo "Gestión y Gerenciamiento de Proyectos Habitacionales" (duración 40 hs.)
- Módulo "Estructura Social y Demográfica de la población". (duración 30 hs.)
- Módulo "Políticas, Programas y Operatorias Habitacionales" (duración 30 hs.)
- Seminario "La Gestión del Suelo Urbano. Características." (duración 20 hs.)
- Módulo "Planificación Estratégica de Proyectos Institucionales y Políticas de Intervención Local". (duración 40 hs.)

##### Segundo Semestre:

- Módulo "La Gestión Jurídica en los Proyectos Habitacionales" (duración 30 hs.)
- Módulo "Herramientas de Estratificación de la Demanda Habitacional" (duración 30 hs.)
- Seminario "Gestión Personal y Organizacional" (duración 20 hs.)
- Módulo "Factibilidad y Evaluación de Proyectos" (duración 30 hs.)

##### Tercer Cuatrimestre

- Seminario -Taller "Calidad de Vida aplicado al Diseño Habitacional" (duración 30 hs.)
- Módulo "Gerenciamiento para el desarrollo de Proyectos y Control de Obras" (duración 30 hs.)
- Módulo "Administración Financiera de Proyectos" (duración 30 hs.)
- Seminario -Taller "Trabajo Final" (duración 20 hs.)

Además de los espacios obligatorios, existe un Seminario Optativo de 20 hs., "Aplicación de Herramientas de las Ciencias Sociales en la Investigación de Problemáticas Habitacionales".

#### 3.2.2. Explicitar los criterios en los que se basó la elección de esta forma de organización.

La organización en módulos permite desarrollar contenidos teórico- prácticos, cerrados y coherentes en unidades temáticas, con un criterio de evaluación que verificará los conocimientos adquiridos con la posibilidad de reelaboraciones hasta llegar a las metas programadas. Los módulos podrán ser dictados por uno o más profesores, garantizando una construcción conceptual coherente dentro de cada temática específica. Los Seminarios, funcionan como unidades de trabajo en las cuales confluyen distintas disciplinas. El funcionamiento de cada módulo posee una instancia presencial, cada quince días y una instancia no presencial que implica trabajo individual y grupal a partir del apoyo bibliográfico y según las consignas de los trabajos planteados en los programas, además de la instancia de evaluación y cierre. Los Seminarios se concentran en tres días de trabajo intensivo, más un tutorial del trabajo de integración final. La presentación y defensa del trabajo final deberá realizarse en un plazo no mayor a seis meses, luego de finalizado el cursado regular de la carrera.

### 3.3. Condiciones de permanencia y graduación

#### 3.3.1. Describir la condición de alumno regular.

Para ser considerado alumno regular será necesario cursar la totalidad de los módulos con un 80% de asistencia a las clases y la totalidad de los seminarios obligatorios con el 80% de asistencia, aprobando el 100% de los módulos y seminarios, al final de su desarrollo, por medio de las evaluaciones, informes o monografías solicitados por cada docente.

Existirá la posibilidad de recuperar módulos dentro del año.

Luego de finalizado el cursado, el alumno deberá presentar, defender y aprobar el trabajo final dentro de los seis meses de terminado el cursado. Pasado este plazo, el estudiante deberá solicitar prórroga fundada por otros seis meses.

#### 3.3.2. Describir las modalidades de evaluación.

En el caso de carreras semipresenciales o a distancia especificar si las instancias de evaluación son presenciales. En el caso de no serlo, describirlas especificando cómo se evalúa en forma precisa el rendimiento individual u otras garantías.

Existirán diferentes instancias de evaluación, ya que el método de formación llevado a cabo en una variedad de instancias ( de estudio, reflexión, transferencia de conocimientos y producción práctica), permite diferentes modalidades de evaluación:

Se desarrollará una autoevaluación grupal, la cual se ejercitará en la discusión de los informes de materias y en la producción de taller. Esta evaluación tendrá el carácter de formativa.

La evaluación que realizarán los docentes se basará en la participación del alumno en la clase, sus conceptos y razonamientos y la calidad de su producción en informes y propuestas o diseños. Los informes finales sobre la integración de conocimientos en la producción de taller, serán grupales e individuales y se evaluarán teniendo en cuenta la pertinencia de la propuesta, su factibilidad de concreción, creatividad e innovación en la resolución de problemas.

Además de las evaluaciones de cada Módulo o Seminario, la concatenación de los mismos permite la posibilidad de evaluar de manera integrada algunos módulos o seminarios.

En el Trabajo Final se evaluará además la capacidad para integrar los trabajos parciales en un producto único y posible.

#### 3.3.3. Describir las actividades prácticas que deben realizar los alumnos para graduarse (asistencia, trabajos de campo, pasantías, horas de práctica vinculadas con las profesiones u otras). Para carreras de ciencias de la salud, indicar el número y tipo de prácticas médicas especializadas a cargo de los

---

### 3.5. Actividades curriculares y docentes a cargo

**3.5.1. Completar el siguiente cuadro con la información del plan de estudios. Incluir en el Anexo 4 las fotocopias de dicho plan tal como fue aprobado por la máxima autoridad de la institución y los programas de las actividades curriculares. Los programas anexados deben especificar objetivos, contenidos, modalidades de dictado y evaluación, requisitos de aprobación y promoción y**

**Nombre de la actividad curricular:** Gestión y Gerenciamiento de Proyectos Habitacionales

**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 40

**Docente responsable:** SCAGLIARINI Aldo Mario Albino

**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves 17 a 22 hs.  
Viernes: 9 a 13 hs y 17 a 22 hs.  
Sábados: 9 a 15 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
SCAGLIARINI	Aldo Mario Albino

**Nombre de la actividad curricular:** Políticas, Programas y Operatorias Habitacionales

**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria **Carga horaria total:** 30

**Docente responsable:** LLINAS Graciela Antonia **Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábados: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
LLINAS	Graciela Antonia
MARENGO	María Cecilia
Tecco	Claudio Alberto

**Nombre de la actividad curricular:** Estructura Social y Demográfica de la Población

**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria **Carga horaria total:** 30

**Docente responsable:** PERALTA Carolina **Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
PERALTA	Carolina
DIAZ	Cecilia Beatriz
CRISTIANO	Javier

**Nombre de la actividad curricular:** La Gestión del Suelo Urbano. Características



**Modalidad de la actividad:** Seminario

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 20

**Docente responsable:** FORNÉ Mario Oscar

**Duración en semanas:** 1

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 9 a 13 hs y 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 15 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
FORNÉ	Mario Oscar

**Nombre de la actividad curricular:** Planificación Estratégica de Proyectos Institucionales y de Intervención Local

**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 40

**Docente responsable:** LUCCA Carlos María

**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 9 a 13 hs y 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 15 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
LUCCA	Carlos María

**Nombre de la actividad curricular:** La Gestión Jurídica en los Proyectos Habitacionales

**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 30

**Docente responsable:** BONO Gustavo

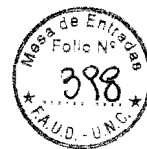
**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
BONO	Gustavo

**Nombre de la actividad curricular:** Herramientas de Estratificación de la Demanda Habitacional



**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 30

**Docente responsable:** SCHAPIRA Leopoldo José

**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
SCHAPIRA	Leopoldo José

**Nombre de la actividad curricular:** Gestión Personal y Organizacional

**Modalidad de la actividad:** Seminario

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 20

**Docente responsable:** MONTENEGRO Gustavo

**Duración en semanas:** 1

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 9 a 13 hs y 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 15 hs.

**Docentes a cargo:**

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
Montenegro	Gustavo

**Nombre de la actividad curricular:** Factibilidad y Evaluación de Proyectos

**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 30

**Docente responsable:** DELLAVEDOVA Martín

**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
DELLAVEDOVA	Martín

**Nombre de la actividad curricular:** Calidad de Vida Aplicado al Diseño Habitacional

**Modalidad de la actividad:** Seminario



**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 30

**Docente responsable:** FORNÉ Mario Oscar

**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
FORNÉ	Mario Oscar
MARENGO	María Cecilia

**Nombre de la actividad curricular:** Gerenciamiento para el Desarrollo de Proyectos y Control de Obras

**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 30

**Docente responsable:** SCAGLIARINI Aldo Mario Albino

**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
SCAGLIARINI	Aldo Mario Albino

**Nombre de la actividad curricular:** Administración Financiera de Proyectos

**Modalidad de la actividad:** Curso teórico-práctico

**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 30

**Docente responsable:** IPARRAGUIRRE Roberto Luis

**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<b>Apellido</b>	<b>Nombre</b>
IPARRAGUIRRE	Roberto Luis

**Nombre de la actividad curricular:** Taller de Trabajo Final

**Modalidad de la actividad:** Seminario



**Carácter:** Obligatoria

**Carga horaria total:** 20

**Docente responsable:** CHANAGUIR Segunda Elsa

**Duración en semanas:** 2

**Días y horarios de clases:** Viernes: 17 a 22 hs.  
Sábado: 9 a 14 hs.

**Docentes a cargo:**

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
Chanaguir	Segunda Elsa

**Nombre de la actividad curricular:** Aplicación de Herramientas de las Ciencias Sociales en la Investigación de Problemáticas Habitacionales

**Modalidad de la actividad:** Seminario

**Carácter:** Optativa

**Carga horaria total:** 20

**Docente responsable:** RODRIGUEZ Raúl Antonio

**Duración en semanas:** 1

**Días y horarios de clases:** Jueves: 17 a 22 hs.  
Viernes: 9 a 13 hs y 17 a 22 hs.  
Sábdo: 9 a 15 hs.

**Docentes a cargo:**

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
RODRIGUEZ	Raúl Antonio

**3.6. Duración total de las actividades (en el caso de las carreras personalizadas, el llenado de los cuadros de este punto es de carácter opcional)**

Duración total de la carrera en meses reales de dictado .....	18
Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, obra, proyecto o tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares .....	6
<b>Total de horas reloj presenciales obligatorias</b> .....	<b>380</b>
Cantidad de horas reloj teóricas .....	280
Cantidad de horas reloj de actividades prácticas .....	100
Cantidad de horas reloj de tutorías y actividades de investigación .....	60
Cantidad de horas reloj de otras actividades .....	0
Cantidad de horas reloj teóricas semanales .....	0
Cantidad de horas reloj de actividad práctica semanal .....	0



### 3.7. Metodología de orientación y supervisión de los alumnos

**3.7.1. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de los alumnos con especial énfasis en lo que respecta a la preparación del trabajo final, proyecto, obra o tesis. Si la orientación y el seguimiento están a cargo de comisiones específicas, señalar quiénes son sus integrantes. En el caso de que estas tareas estén a cargo de tutores, describir cómo se los selecciona y qué condiciones deben reunir (pertenencia a la institución, requisitos académicos, experiencia en dirección de tesis u otros).**

Los trabajos finales de cada módulo y seminario taller serán orientados por los profesores responsables de los mismos, mediante tutoriales cuando sea necesario y devoluciones colectivas e individuales. Los tutoriales se centrarán en el manejo bibliográfico y en la crítica constructiva de las propuestas de los alumnos. El Trabajo Final se realizará mediante la orientación de un tutor, según la pertinencia del tema escogido. Deberá poseer título de posgrado y/o ser investigador categorizado I o II. La elección del tutor será aprobada por el Comité Académico de la carrera, considerándose su formación específica y antecedentes en la temática. El alumno podrá elegir un Co- tutor que no forme parte del plantel docente de la especialización, el cual deberá ser aprobado por Comité Académico de la carrera luego de evaluar sus antecedentes en el tema.

### 3.7.2. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de la elaboración del trabajo final o tesis.

El alumno presentará un proyecto de trabajo final durante el Seminario- Taller de Trabajo Final. Asimismo presentará el tutor elegido. El proyecto será estudiado por el Comité Académico, quien podrá realizar las sugerencias que estime necesarias. Durante la realización del Proyecto de Trabajo final, el alumno recibirá apoyo por parte de su tutor, el cual lo orientará acerca de bibliografía, críticas y reflexiones en cuanto al proceso integrador, definición y creatividad del producto.

### 3.8. Evaluación final integradora, trabajo final, tesis, proyecto u obra

#### 3.8.1 Indicar la modalidad existente para culminar la formación de posgrado:

Evaluación final integradora  Tesis  Trabajo final   
 Proyecto  Obra

#### 3.8.2 Explicar dicha modalidad detalladamente. Señalar si esta información se halla contenida en los reglamentos respectivos, indicando la referencia.

**Para carreras semipresenciales o a distancia.**

**Explicitar si la defensa es presencial o no. Indicar si la información contenida en los reglamentos incluidos en el Anexo 1 atañe específicamente a la presentación de las tesis en la modalidad no presencial.**

El trabajo final consiste en la elaboración de un proyecto de gestión sobre una temática concreta, que integre y transfiera los contenidos de la mayoría de los Módulos y Seminarios cursados. Para la evaluación final se convocará a un tribunal conformado por el Director de la carrera, un profesor de la carrera, cuya área de desempeño sea pertinente al tema del Trabajo, y un profesor invitado, cuya área de desempeño sea pertinente al tema del Trabajo. La presentación escrita del Trabajo Final estará a disposición del Tribunal con 3 semanas de anticipación a la fecha del examen. El Tribunal efectuará las observaciones pertinentes, elaborando un informe. El día del examen, el alumno presentará el Trabajo a través de una exposición oral. Luego de finalizada y aprobada la presentación, deberá dejarse un ejemplar para la Biblioteca de la Escuela de Graduados.

### 3.9. Otra información

En el cuerpo docente se cuenta con profesores con distintos grados de formación ( de posgrado, formación profesional, expertos en el tema), atendiendo a la orientación profesional que se pretende para la especialización. En todos los casos se trata de personas con probados antecedentes académicos y/o profesionales en las temáticas objeto de estudio de la carrera, como queda plasmado en las fichas docente.



## 4. CUERPO ACADÉMICO

### 4.1. Nómina y cantidad de docentes estables e invitados de la carrera

#### 4.1.1. Nómina de docentes de la carrera.

Apellido	Nombre	Vínculo	Dedicación en la carrera (hs/sem)	Institución donde tiene la mayor dedicación	Dedicación en esa institución (hs/sem)	Cargo
MARENGO	María Cecilia	Estable	12	Universidad Nacional de Córdoba	20	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
DIAZ	Cecilia Beatriz	Invitado	15	Universidad Nacional de Córdoba	6	PROFESOR ADJUNTO
FORNÉ	Mario Oscar	Estable	44	Universidad Nacional de Córdoba	20	Director
DELLAVEDOVA	Martín	Estable	15	Programa de Desarrollo de Cadenas Productivas	20	Coordinador Cadena Productiva TIC (Inform. Electr)
LLINAS	Graciela Antonia	Estable	19	Universidad Nacional de Córdoba	20	PROFESORA ADJUNTA
PERALTA	Carolina	Estable	15	Universidad Nacional de Córdoba	45	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
LUCCA	Carlos María	Estable	24	Universidad Nacional de Córdoba	25	Profesor Adjunto
CRISTIANO	Javier	Estable	15	Universidad Nacional de Córdoba	20	Profesor Adjunto
RODRIGUEZ	Raúl Antonio	Estable	20	UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLIVAR	40	PROFESOR
SCAGLIARINI	Aldo Mario Albino	Estable	15	Universidad Nacional de Córdoba	20	Profesor Titular
Chanaguir	Segunda Elsa	Estable	10	Universidad Nacional de Córdoba	8	Profesor
Tecco	Claudio Alberto	Invitado	15	Universidad Nacional de Córdoba	40	Profesor Titular
BONO	Gustavo	Estable	15	Universidad Nacional de Córdoba	15	Profesor Titular



Montenegro	Gustavo	Invitado	20	Universidad Católica de Córdoba	20 Docente titular
SCHAPIRA	Leopoldo José	Estable	15	Universidad Nacional de Córdoba	25 Investigador
IPARRAGUIRRE	Roberto Luis	Estable	15	Universidad Nacional de Córdoba	25 Profesor Adjunto
HALAC	Raúl Marcos	Estable	5	Universidad Nacional de Córdoba	45 PROFESOR TITULAR

#### 4.1.2. Cantidad de docentes de la carrera según grado

Grado Académico Máximo	Estables	Invitados	Total
Título de grado	4	1	5
Especialista	2	0	2
Magister	6	2	8
Doctor	2	0	2
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>17</b>

#### 4.1.3. Describir los requisitos que deben cumplir los directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final y los mecanismos para su selección y designación.

El Tutor del Trabajo Final será escogido por los alumnos, entre los profesores de la carrera según la pertinencia del tema escogido. Deberá poseer título de posgrado y/o ser investigador categorizado I o II. La elección del Tutor será aprobada por el Comité Académico de la Carrera, considerándose su formación específica y antecedentes en la temática. Cada Tutor del Trabajo Final no podrá tener más de tres alumnos bajo su conducción.

El alumno podrá elegir un Co- Tutor que no forme parte del plantel docente de la especialización, el cual deberá ser aprobado por el Comité Académico de la carrera luego de evaluar sus antecedentes en el tema.

#### 4.1.4. Completar el siguiente cuadro con la nómina actual de directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final. Incluir sólo aquellos pertenecientes a la carrera o Unidad Académica e indicar los proyectos de investigación a su cargo que se desarrollan en el ámbito de la carrera.

#### 4.4. Criterios de selección y modalidades de contratación de los docentes y tutores

##### 4.4.1. Describir los criterios utilizados para la selección y las modalidades de contratación de los docentes y tutores (si hubiera), en un máximo de 15 líneas.

Se seleccionaron a los docentes con el siguiente criterio:

- Profesores con conocimiento de la realidad local y regional.
- Profesores con antecedentes en formación de posgrado y/o vasta experiencia en la materia que se les solicita, poniendo especial consideración a la conjunción de experiencia práctica y teórica sobre el tema.
- Profesores invitados de Universidades Nacionales o de otros países, con reconocidos antecedentes en la temática.

A los docentes se los contrata por las horas de dictado de cada materia y por las horas tutoriales que correspondan.

##### 4.4.2. Indicar las erogaciones relacionadas con la contratación (si esa fuera la modalidad) y los gastos de pasajes y viáticos (cuando correspondiera) de los docentes del posgrado.

	2003	2004	2005	2006
<b>Contratos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Pasajes y viáticos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

#### 4.5. Metodología de seguimiento de la actividad de docentes y tutores

##### 4.5.1. Indicar cómo se efectúa el seguimiento de la actividad de los docentes y tutores (si los hubiera) detallando mecanismos y acciones específicas implementadas como resultado de la evaluación de su desempeño.

El cuerpo docente presenta al Director de la carrera y éste al Comité Académico, el Programa de temas y actividades que pretende realizar a los fines de cumplir con los objetivos propuestos. Al final de cada módulo y/o seminario, los profesores, luego de evaluar los trabajos de los alumnos, elaborarán un informe sintetizando los principales resultados obtenidos.

Se preve una encuesta a los alumnos al final de cada año con el objetivo de evaluar el desempeño de los docentes, las metodologías y contenido de la carrera, para realizar los ajustes necesarios.

**4.5.2. Indicar si existen mecanismos de opinión sobre el desempeño docente y otros aspectos de la carrera por parte de los alumnos.**

Si

No

**4.6. Otra información.**



## 5. ACTIVIDADES CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS QUE SE REALIZAN EN EL MISMO ÁMBITO INSTITUCIONAL QUE EL DE LA CARRERA

### 5.1. Ficha por actividad

Completar una ficha por cada una de las actividades científicas y tecnológicas según el modelo de ficha que se acompaña. La ficha debe estar firmada por el director o responsable del proyecto.

Consignar solamente las desarrolladas actualmente en el ámbito institucional de la carrera o a través de convenios con otras instituciones.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Monto asignado</b>
Modelos de simulación aplicados a procesos urbanos en sectores en transformación	1.900,00 €

**Cantidad de fichas de investigación que se adjuntan:** 1 **Total:** 1.900,00 €

### 5.2. Otra información



## 6. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA U OTRAS AFINES QUE SE REALIZAN EN EL MISMO ÁMBITO INSTITUCIONAL QUE EL DE LA CARRERA

### 6.1. Ficha por actividad

Completar una ficha por cada una de las actividades de transferencia, consultoría, asistencia técnica, etc., según el modelo que se acompaña. La ficha debe estar firmada por el director o responsable del proyecto. Consignar solamente las actividades desarrolladas actualmente en el ámbito de la carrera o a través de convenios con otras instituciones.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Monto asignado</b>
Planificación estratégica de Proyectos de intervención en municipios	0,00 €
Planificación estratégica de Proyectos de intervención en municipios	0,00 €
Planificación estratégica de Proyectos de intervención en municipios	0,00 €
Planificación estratégica de Proyectos de intervención en municipios	0,00 €
Planificación estratégica de Proyectos de intervención en municipios	0,00 €

Cantidad de fichas de transferencia que se adjuntan: 5 Total: 0,00 €

### 6.2. Otra información

## 7. ALUMNOS Y GRADUADOS

### 7.1. Requisitos de admisión

#### 7.1.1. Título previo

Poseer título Universitario de Grado de Arquitecto o disciplinas afines a las temáticas que intervienen en la producción del hábitat. En estos últimos casos se evaluarán los antecedentes de los postulantes en la temática del posgrado. Deberá cumplimentarse lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ordenanza 26/90 del H. Consejo Directivo de la FAUD.

#### 7.1.2. Otros

Conocimientos de un idioma extranjero: nivel de lecto comprensión de textos técnico - científicos.  
CV con antecedentes académicos/profesionales.  
Solicitud de Admisión

#### 7.1.3. Procedimiento de selección.

La admisión a la carrera se realizará por medio de una entrevista personal entre el Director y el postulante, en la cual se evaluarán los antecedentes académicos y profesionales en la temática de la especialización, así como sus intereses y expectativas.

### 7.6. Becas y programas de bienestar estudiantil

**7.6.1. Indicar la existencia de becas otorgadas por la carrera (en el caso de proyectos de carrera, indicar si se prevé la asignación de este tipo de becas).**

Sí  No

En caso de haber respondido afirmativamente, describir el mecanismo de selección y adjudicación.

Se prevé otorgar becas internas de acuerdo a las posibilidades presupuestarias; las mismas consistirán en la eximición del pago total o parcial del arancel.

Los criterios a tener en cuenta para designar las becas serán: las calificaciones de la carrera de grado, la participación en equipos de investigación y docencia, la participación en trabajos profesionales de la especialidad, entre otros.

El Comité Académico será el encargado de estudiar los casos y decidir el otorgamiento de las becas.



7.6.3. Indicadores de cobertura de becas. Detallar la cantidad de alumnos becados y el total de alumnos del posgrado en cada año de la serie que se suministra.

Cobertura de becas		2003				2004				2005				2006			
		Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº - Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%
Tipo de beca	Reducción de arancel	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00
	Arancel completo	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00
	Manutención	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00
	Manutención y arancel	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00
	Total	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00	0	0	0,00 €	0,00



**7.6.4. Indicar si la carrera cuenta con programas de bienestar estudiantil (excluyendo becas).**

Sí

No

**7.6.6. Indicar la cantidad de alumnos del posgrado que se han beneficiado en cada año de la serie que se suministra y los montos relacionados.**

2003		2004		2005		2006	
Nº alumnos	Monto (\$)	Nº alumnos	Monto (\$)	Nº alumnos	Monto (\$)	Nº alumnos	Monto (\$)
0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €	0	0,00 €

**7.7. Otra información**

## 8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE USO EXCLUSIVO (no informado en el formulario de la Presentación Institucional por Unidad Académica)

### 8.1. Espacios físicos

8.1.1. Describir los espacios físicos disponibles para las actividades académicas de la carrera a los que tienen acceso docentes y alumnos (discriminar si se trata de oficinas, aulas, ámbitos de reunión, entre otros). Para carreras semipresenciales y a distancia: describir los espacios físicos en los que se desarrollan las actividades presenciales incluyendo, si corresponde, las subsedes o centros regionales.

Tipo de espacio físico: Aulas

Cantidad: 4	Capacidad*: 30	Superficie: 42	m <sup>2</sup>
-------------	----------------	----------------	----------------

Tipo de espacio físico: Área Operativa

Cantidad: 1	Capacidad*: 10	Superficie: 42	m <sup>2</sup>
-------------	----------------	----------------	----------------

Tipo de espacio físico: Sala de Dirección

Cantidad: 1	Capacidad*: 8	Superficie: 20	m <sup>2</sup>
-------------	---------------	----------------	----------------

Tipo de espacio físico: Cuarto de Archivo

Cantidad: 1	Capacidad*: 1	Superficie: 10	m <sup>2</sup>
-------------	---------------	----------------	----------------

\* Número de personas sentadas.

### 8.2. Laboratorios y equipamiento

8.2.1. Completar la siguiente información por cada uno de los laboratorios de uso exclusivo de la carrera, incluyendo el gabinete informático. Para carreras semipresenciales y a distancia: describir los laboratorios y el equipamiento disponible en las subsedes o centros regionales, si corresponde.

### 8.3. Biblioteca y centros de documentación

8.3.1. Bibliografía y publicaciones del área de la carrera disponibles en la biblioteca o centros de documentación centrales (es decir, los informados en el formulario de la Presentación Institucional por Unidad Académica).

a) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado 300 volúmenes.

b) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera 1

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título: Revista Consejo Nacional de la Vivienda

Año disponible: 2007



**8.3.2. Indicar si la carrera dispone de una biblioteca o centro de documentación de uso exclusivo.**

Sí  No

En el caso de haber respondido afirmativamente, indicar además:

**Nombre de la Biblioteca /Centro de documentación:**

Biblioteca de la Escuela de Graduados

**Calle:** Av. Vélez Sársfield

**Número:** 264 **Piso:** 2° **Departamento:**

**Localidad** Córdoba

**Código Postal** 5000

**Provincia** Córdoba

**Teléfonos:** 0351 4332091/96 Int. 124

**Fax:** ..

**Correo electrónico:** bigraduados@faudi.unc.edu.ar

**8.3.3. Horarios de atención.**

Lunes, martes y jueves, de 8.30 a 13.30 hs.

Miércoles y viernes, de 12.30 a 17.30 hs.

**8.3.4. Indicar los tipos de servicio ofrecidos .**

- a) Préstamos automatizados
- b) Catálogo de consulta automatizado
- c) Correo electrónico
- d) Internet
- e) Página web de la biblioteca
- f) Préstamos interbibliotecarios
- g) Obtención de textos complementarios
- h) Alerta bibliográfica

**8.3.5. Espacio total de la sala:** 22 m<sup>2</sup>.

Espacio disponible para la consulta: 20 m<sup>2</sup>, con capacidad para 8 asientos

**8.3.6. Fondo bibliográfico.**

a) Cantidad total de libros de la biblioteca: 2313 volúmenes.

b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 300 volúmenes.

c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera: 1

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

**Título:** Revista Consejo Nacional de la Vivienda

**Año disponible:** 2007

---

**8.3.7. Fondo bibliográfico digitalizado.**

- a) Cantidad total de libros de la biblioteca: 0 volúmenes.  
 b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 0 volúmenes.  
 c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera: 0

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

**8.3.8. Describir sucintamente el equipamiento informático de la biblioteca e indicar si se encuentra disponible para su utilización por parte de docentes y alumnos de la carrera.**

La biblioteca cuenta con 2 PCs conectadas en red y con servicio de Internet. Los docentes y alumnos de la carrera pueden utilizar una de ellas para consulta bibliográfica.

**8.3.9. Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.**

- a) Listar las bases de datos off line disponibles e indicar la edición.  
 b) Listar los accesos a bases de datos on line o conexiones con otras bibliotecas.

www.bibliotecas.unc.edu.ar  
 www.abuc.org.ar/catalogos.html  
 www.bdu.siu.edu.ar  
 www.loc.gov

**8.3.10. Describir sucintamente, si corresponde, el plan de desarrollo previsto para los próximos tres años en cuanto a la adquisición de material bibliográfico, publicaciones, accesos a información u otros para la carrera.**

La Biblioteca se provee constantemente de nuevo material pertinente a la carrera, proveniente de compras, donaciones y canjes.

**8.4. Inversiones en infraestructura y equipamiento.**

**8.4.1. Indicar la existencia de provisiones para el mantenimiento o el incremento (mediante inversiones) de la infraestructura y el equipamiento de uso específico de la carrera y describirlas. (30**

**8.4.2. Indicar las erogaciones realizadas y las previstas en infraestructura y equipamiento para la serie de tiempo considerada.**

		2003	2004	2005	2006
Infraestructura	Laboratorios y talleres	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Salas de clases	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Infraestructura de otro tipo	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Equipamiento	Laboratorio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Biblioteca	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	Informática (hardware, software, redes)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

### 8.5. Otra información

Incluir aquí toda otra información que se considere pertinente. No utilizar más de 15 líneas.

Los espacios físicos y biblioteca informados son de uso exclusivo de las carreras de posgrado de la Escuela de Graduados. El Gabinete informático es de uso compartido con las carreras de grado.

La Especialización cuenta con el siguiente equipamiento de uso exclusivo: 2 PC Pentium II (año 2000), una impresora HP chorro tinta (año 2002), una impresora multifunción HP (año 2007), un proyector digital (año 2007).

La Escuela de Graduados cuenta además con 2 equipos de proyección digital con CPU, 2 retroproyectores, 1 proyector de diapositivas, 1 Televisor 29", 2 impresoras y 5 PCs.

## 9. SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO

### 9.1. Situación actual de la carrera

a) Señalar los aspectos positivos y negativos de la carrera como programa educativo.

....

b) Indicar limitaciones y logros.

....

c) Identificar a los responsables de supervisar la realización del análisis de la situación actual de la carrera.

...

d) Describir las metodologías utilizadas y los instrumentos de recolección de datos y opiniones empleados.

### 9.2. Planes de mejoramiento

Considerando las fortalezas y debilidades surgidas del análisis, describir los planes de mejoramiento elaborados teniendo en cuenta la información requerida por el siguiente cuadro (completar un cuadro por cada uno de los objetivos generales definidos).

## **REGLAMENTO DE CARRERA**

### **Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales**

#### **TÍTULO I- DE LA CARRERA**

**Artículo 1º:** la Universidad Nacional de Córdoba otorgará, a propuesta de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, el título de posgrado en Especialista en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales, de acuerdo con la curricula aprobada de la carrera, mediante procedimientos dispuestos en el Reglamento de la Escuela de Graduados y en el presente reglamento de la carrera. La Carrera de posgrado de Especialista en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales se orienta a brindar un título superior que garantice el perfeccionamiento y actualización profesional a arquitectos y otros profesionales de campos afines a la problemática.

**Artículo 2:** Para la obtención del título mencionado en el art. 1, se requerirá la realización de las actividades académicas que se enuncian a continuación:

- 1) Cursar y aprobar las asignaturas del Plan respectivo, en conformidad a las condiciones estipuladas en el presente Reglamento.
- 2) Elaborar, presentar y aprobar un Trabajo Final de integración de contenidos.

**Artículo 3:** Una vez que el alumno haya cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento y resoluciones que se dicten como consecuencia, el Director de la Escuela de Graduados dará curso a los trámites necesarios para que la Universidad le otorgue el Grado de Especialista en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales.

#### **TÍTULO II – DE LA CONDUCCIÓN Y GESTIÓN DE LA CARRERA**

**Artículo 4:** La conducción y gestión de la carrera será ejercida por un Director, un Codirector y un Comité Académico conformado por tres profesores de la carrera. El Director podrá conformar, si fuera necesario, comisiones para que colaboren en forma permanente o transitoria ante problemas específicos tales como presupuesto, evaluación, etc.

#### **TÍTULO III- DE LA DIRECCIÓN**

**Artículo 5:** El Director y el Codirector de la carrera deberán poseer título de posgrado igual o superior al de la Carrera o ser Profesor Titular Emérito o Consulto. En este caso, deberán haber accedido al cargo por concurso público de oposición y antecedentes, y ser docente investigador categorizado I o II.



El Director y el Codirector serán designados por el Honorable Consejo Directivo, por el término de seis años. Para el primer periodo se designará al Director indicado en la propuesta de creación de la carrera. Las siguientes designaciones se harán en base a una propuesta del Comité Académico y del Instituto de la Vivienda y el Hábitat.

**Artículo 6:** Las funciones del Director serán:

- a) Observar y hacer observar el cumplimiento del presente Reglamento y otras disposiciones relacionadas con el funcionamiento de la Escuela de Graduados.
- b) Colaborar con el Director de la Escuela de Graduados en tareas generales pertinentes a ésta.
- c) Coordinar y supervisar las actividades académicas de la Carrera y el funcionamiento operativo de la misma.
- d) Evaluar el nivel de los aspirantes y su idoneidad para acceder a la Carrera.
- e) Promover Programas y gestionar convenios que amplíen los ámbitos de investigación donde se puedan realizar los Trabajos Finales.
- f) Proponer al HCD, por intermedio de la Dirección de la Escuela de Graduados, los miembros de tribunales evaluadores del Trabajo Final y los tutores o asesores para dichos trabajos.
- g) Promover vinculaciones al interior de la FAUD, propiciando la transferencia de lo producido en la Carrera.
- h) Promover actividades de transferencia hacia la comunidad.
- i) Contratar a los docentes responsables del dictado de los módulos y/o seminarios.
- j) Administrar los recursos de la Carrera y proponer a la Dirección de la Escuela de Graduados las tasas retributivas de servicio que deberán abonar los alumnos, el presupuesto estimativo anual y elevar las rendiciones anuales de cuentas.
- k) Ejercer la representación de la Carrera ante las autoridades de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, ante los organismos oficiales y privados y asesorar en todas las cuestiones atinentes a la carrera que le sean requeridas.

Las funciones del Codirector serán:

- a) Colaborar con el Director en todas las instancias de gestión.
- b) Reemplazar al Director en ausencia de éste.

#### **TÍTULO IV- DEL COMITÉ ACADÉMICO**

**Artículo 7:** El Comité Académico estará integrado por tres miembros, designado por el Honorable Consejo Directivo, a propuesta del Decano. Las normas sobre asistencia y sobre el funcionamiento del Comité Académico se ajustarán al Reglamento establecido para los miembros del Consejo Asesor de la Escuela de

Graduados. La duración de los miembros en la función será de cuatro años, pudiendo ser reelegidos.

La periodicidad de las reuniones será mensual. Se dejará constancia de lo tratado en las reuniones mediante la elaboración y firma de actas.

**Artículo 8:** Los requisitos para integrar el Comité Académico son los siguientes:

- a) Poseer un título de posgrado igual o superior al de la Carrera, ó ser Profesor Titular Emérito o Consulto. En este caso, deberán haber accedido al cargo por concurso público de oposición y antecedentes, y ser docente investigador categorizado I o II.
- b) Poseer antecedentes reconocidos en la temática de la Especialización.

**Artículo 9:** Las funciones del Comité Académico serán:

- a) Colaborar con la Dirección en la orientación y supervisión de las actividades académicas, realizando tareas de asesoramiento y evaluación de gestión, que garanticen la calidad académica del proyecto.
- b) Evaluar la idoneidad de los alumnos aspirantes a becas internas de la carrera.
- c) Evaluar los programas de los módulos y seminarios de la carrera.
- d) Evaluar las presentaciones previas de contenido y organización de los trabajos finales, así como los Directores/tutores y/o Co-tutores de los trabajos finales.

## TÍTULO V – DE LOS ALUMNOS

**Artículo 10:** Los postulantes deberán poseer título Universitario de Grado de Arquitecto o disciplinas afines a las temáticas que intervienen en la producción del hábitat. En estos últimos casos, se evaluarán los antecedentes de los postulantes en la temática del posgrado. Deberá cumplimentarse lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ordenanza 26/90 del H. Consejo Directivo de la FAUD.

**Artículo 11:** Cada postulante deberá inscribirse presentando una solicitud escrita dirigida al Director de la carrera. La presentación implica el reconocimiento y aceptación del reglamento de la carrera por parte del postulante. Además deberá adjuntar lo siguiente:

- a) Fotocopia del Título Universitario debidamente legalizado.
- b) Certificado analítico de las materias de grado, con el promedio general, debidamente legalizado.
- c) Currículum Vitae
- d) Fotografía tamaño 4x4

**Artículo 12:** La solicitud detallada en el artículo 11, deberá ser aprobada por el Director.

**Artículo 13:** El Director de la Carrera junto con el Comité Académico, analizará casos particulares, pudiendo considerar cumplidos ciertos tramos curriculares si la evaluación de los antecedentes de formación del aspirante así lo justificase. El dictamen deberá ser elevado al Director de la Escuela de Graduados para su consideración. Para el reconocimiento de materias o cursos en ésta u otras universidades, deben haber sido aprobados con una antelación no mayor a los 2 años al momento de la inscripción y no deben haber sido utilizados por el aspirante para la obtención de otro título.

**Artículo 14:** El postulante deberá demostrar conocimiento suficiente de un idioma extranjero (inglés, francés, italiano, portugués o alemán), que le permita leer y comprender textos técnicos.

**Artículo 15:** El estudiante podrá realizar cursos y/o seminarios sin realizar el desarrollo total del plan propuesto, y se conservará su validez por 2 años.

**Artículo 16:** Para ser considerado alumno regular será necesario cursar la totalidad de los módulos con un 80% de asistencia a las clases y la totalidad de los Seminarios Obligatorios con el 80% de asistencia, aprobando el 100 % de los módulos y seminarios, al final de su desarrollo, por medio de las evaluaciones, informes o monografías solicitados por cada docente. Existirá la posibilidad de recuperar módulos dentro del año.

**Artículo 17:** Luego de finalizado el cursado, el alumno deberá presentar, defender y aprobar el Trabajo Final dentro de los seis meses de concluido el cursado. Pasado este plazo, el estudiante deberá solicitar prórroga fundada por otros seis meses.

**Artículo 18:** Se prevé otorgar becas internas de acuerdo a las posibilidades presupuestarias; las mismas consistirán en la eximición al alumno del pago total o parcial del arancel.

Los criterios a tener en cuenta para designar las becas serán: las calificaciones de la carrera de grado, la participación en equipos de investigación y docencia, la participación en trabajos profesionales de la especialidad, entre otros.

El Comité Académico será el encargado de estudiar los casos y decidir el otorgamiento de las becas.

## **TÍTULO VI – DE LOS PROFESORES**

**Artículo 19:** Los criterios utilizados para la selección de los docentes serán los siguientes:

-Profesores con antecedentes en formación de posgrado y/o vasta experiencia en la materia que se les solicita, poniendo especial consideración a la conjunción de experiencia práctica y teórica sobre el tema.

- Profesores con conocimiento de la realidad local y regional.

- Profesores invitados de Universidades Nacionales o de otros países, con reconocidos antecedentes en la temática.

A los docentes se los contrata por las horas de dictado de cada materia y por las horas tutoriales que correspondan.

**Artículo 20:** El cuerpo docente presentará al Director de la carrera y éste al Comité Académico, el Programa de temas y actividades que pretende realizar a los fines de cumplir los objetivos propuestos. Al final de cada módulo y/o seminario, los profesores, luego de evaluar los trabajos de los alumnos, elaborarán un informe sintetizando los principales resultados obtenidos.

Se prevé una encuesta a los alumnos al final de cada año con el objetivo de evaluar el desempeño de los docentes.

## TÍTULO VII – DEL TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN

**Artículo 21:** En el Trabajo Final se evaluará la capacidad para integrar los trabajos parciales en un producto único y posible. El mismo será individual con defensa presencial.

El trabajo final consistirá en la elaboración de un proyecto de gestión sobre una temática concreta, que integre y transfiera los contenidos de la mayoría de los Módulos y Seminarios cursados.

**Artículo 22:** El alumno presentará un proyecto de Trabajo Final durante el Seminario – Taller de Trabajo Final. Asimismo presentará el tutor elegido. El proyecto será estudiado por el Comité Académico, quien podrá realizar las sugerencias que estime necesarias. Durante la realización del Proyecto de Trabajo final, el alumno recibirá apoyo por parte de su tutor, el cual lo orientará acerca de bibliografía, críticas y reflexiones en cuanto al proceso integrador, definición y creatividad del producto.

**Artículo 23:** El Trabajo Final se realizará mediante la orientación de un tutor, escogido por los alumnos entre los profesores de la carrera según la pertinencia del tema escogido. El tutor deberá poseer título de posgrado y/o ser investigador categorizado I o II. La elección del tutor será aprobada por el Comité Académico de la carrera, considerándose su formación específica y antecedentes en la temática. El alumno podrá elegir un Co- tutor que no forme parte del plantel docente de la Especialización, el cual deberá ser aprobado por el Comité Académico de la carrera luego de evaluar sus antecedentes en el tema.

**Artículo 24:** La presentación escrita del Trabajo Final deberá estar a disposición del Tribunal con tres semanas de anticipación a la fecha del examen. El Tribunal evaluará las observaciones pertinentes, elaborando un informe. El día del examen, el alumno presentará el Trabajo Final a través de una exposición oral. Luego de finalizada y aprobada la presentación, deberá dejarse un ejemplar para la Biblioteca de la Escuela de Graduados.

**Artículo 25:** Para la evaluación final se convocará a un Tribunal conformado por el Director de la carrera, un profesor de la carrera, cuya área de desempeño sea pertinente al tema del Trabajo, y un profesor invitado, cuya área de desempeño sea pertinente al tema del Trabajo.

## **TÍTULO VIII- DE LOS TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE INTEGRACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN Y DE REVÁLIDA DE TÍTULO DE ESPECIALISTA**

**Artículo 26:** Para integrar un Tribunal de Evaluación de Trabajo Final de la Especialización deberán cumplirse por lo menos los mismos requisitos que los exigidos para ser tutor de Trabajo Final.

**Artículo 27:** El Director de la carrera, conjuntamente con el Comité Académico propondrá la conformación de los tribunales, notificando a los interesados. Pasado los términos establecidos para la aceptación y/o recusación, la nómina será elevada al Director de la escuela de Graduados para su convalidación y designación. Esta designación deberá ser informada al H.C.D.

**Artículo 28:** Los miembros de los Tribunales de Evaluación dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a partir de recibir la comunicación de su designación, para comunicar por escrito su aceptación.

**Artículo 29:** Los miembros de los Tribunales evaluadores podrán ser recusados por el alumno dentro de los 5 días hábiles a partir de la fecha de su notificación. Las recusaciones sólo podrán estar basadas en causales establecidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, en lo que se refiere a recusación de jueces. Formulada la recusación, se correrá vistas por el término de 5 días hábiles a los miembros recusados, a fin de que formulen los descargos.

**Artículo 30:** Todas las situaciones no previstas en el presente Reglamento serán resueltas por el Honorable Consejo Directivo.



## ESTRUCTURA CURRICULAR

MÓDULOS / SEMINARIOS	CARGA HORARIA
----------------------	---------------

### Primer Semestre

Módulo "Gestión y Gerenciamiento de Proyectos Habitacionales"	40 hs.
Módulo "Políticas, Programas y Operatorias Habitacionales"	30 hs.
Módulo "Estructura Social y Demográfica de la Población"	30 hs.
Seminario "La Gestión del Suelo Urbano. Características"	20 hs.
Módulo "Planificación Estratégica de Proyectos Institucionales y Políticas de Intervención Local"	40 hs.

### Segundo Semestre

Módulo "La Gestión Jurídica en los Proyectos Habitacionales"	30 hs.
Módulo "Herramientas de Estratificación de la Demanda Habitacional"	30 hs.
Seminario "Gestión Personal y Organizacional"	20 hs.
Módulo "Factibilidad y Evaluación de Proyectos"	30 hs.

### Tercer Semestre

Seminario- Taller "Calidad de Vida Aplicada al Diseño Habitacional"	30 hs.
Módulo "Gerenciamiento para el Desarrollo de Proyectos y Control de Obras"	30 hs.
Módulo "Administración Financiera de Proyectos"	30 hs.
Seminario Taller de Trabajo Final	20 hs.

Seminario Optativo "Aplicación de Herramientas de las Ciencias Sociales en la Investigación de Problemáticas Habitacionales"	20 hs.
--	--------

Carga Horaria Obligatoria Total: 380 hs.



Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

**Módulo:**  
**Gestión y Gerenciamiento de Proyectos Habitacionales**

**Docente:** Ing. Aldo Scagliarini

**Programa**

**1. Objetivos:**

- Desarrollar conceptos básicos de la gestión de proyectos desde una perspectiva práctica.
- Abordar la gestión de proyectos bajo una perspectiva holística, situándola dentro del marco general de la actividad de una empresa, desde un punto de vista estratégico.
- Desarrollar las funciones de planificación, organización, dirección y control.
- Transferir los conocimientos a variedad de proyectos, tipos y tamaños de empresas y organizaciones.

**2. Contenidos:**

2.1. Conceptos sobre Director de Proyectos y Gestión de Proyectos.

2.1.1. Qué es un Proyecto?

2.1.1.1. Conceptos.

2.1.1.2. Recursos.

2.1.2. Qué es la Gestión de Proyectos?

2.1.2.1. Conceptos.

2.1.2.2. Objetivos.

2.1.2.3. Instrumentos.

2.1.2.4. Variables.

2.1.3. Realidad, actualidad y futuro de la Gestión de Proyecto.

2.1.3.1. Conceptos.

2.1.3.2. Capacidad de previsión de futuro.

2.2. El Director de Proyectos eficaz.

2.2.1. Un punto de partida.

2.2.2. Organización.

2.2.3. Funciones Básicas.

- 2.2.4. Perfiles.
- 2.3. Planificación.
  - 2.3.1. Conceptos.
  - 2.3.2. Tipos de Planificación.
  - 2.3.3. Plan Estratégico.
  - 2.3.4. Planificación Táctica.
  - 2.3.5. Riegos e incertidumbres en la construcción.
  - 2.3.6. Planificación, gerenciamiento, administración y control.
- 2.4. Los Planificadores. El papel que desempeñan los diferentes actores.
  - 2.4.1. El Cliente - El equipo de servicios profesionales - El constructor.
  - 2.4.2. Problemas.
  - 2.4.3. Necesidades e intereses.
  - 2.4.4. Fortalezas y debilidades.
  - 2.4.5. Relaciones – Lazos de dependencia o cooperación.
  - 2.4.6. Conflicto o crisis.
  - 2.4.7. Líneas de acción.
    - 2.4.7.1. Opciones.
    - 2.4.7.2. Evaluación.
- 2.5. Diseño del Proyecto.
  - 2.5.1. Marco lógico.
    - 2.5.1.1. Indicadores. Verificación. Supuestos.
- 2.6. Módulo desarrollo del Programa Project.
- 2.7. Módulo desarrollo del Programa Presto (programa de presupuestos y mediciones para edificación y obra civil).
  - 2.7.1. Conceptos.
  - 2.7.2. Esquemas de precios paralelos.
  - 2.7.3. Ajuste e información del proyecto.
  - 2.7.4. Presto Presupuesto.
  - 2.7.5. Presto Informes.
  - 2.7.6. Presto Mediciones y Certificaciones.
  - 2.7.7. Presto CAD.
  - 2.7.8. Presto Tiempo.
  - 2.7.9. Presto Seguimiento.
  - 2.7.10. Presto Control.
  - 2.7.11. Presto Análisis.
- 2.8. Módulo Práctico.
  - 2.8.1. Elaboración de un modelo de gerenciamiento en forma grupal con definición de roles, actividades, etapabilización y responsabilidades.
  - 2.8.2. Utilización del programa Project como herramienta trabajo.



### 3. Modalidad de dictado y evaluación

Se trabajará articulando los contenidos teóricos y prácticos en clases presenciales. El trabajo práctico final consistirá en la elaboración de un modelo de gerenciamiento, en forma grupal, utilizando el programa Project, para lo cual se utilizará la última clase. Los alumnos deberán luego presentar el informe del trabajo realizado.

### 4. Requisitos de aprobación

- Asistencia del 80% a las clases teórico-prácticas.
- Elaboración y presentación del trabajo práctico grupal.

### 5. Bibliografía

- BURSTEIN, P. y STASIOWSKI, F. (1997) "Project Management. Manual de Gestión de Proyectos para arquitectos, ingenieros e interioristas". Colección Proyecto y Gestión. Editorial G. Gili. Barcelona
- HARRIS, F. y MC CAFFER, R. (1999) "Construction Management: Manual de gestión de proyecto y dirección de obra". Colección Proyecto y Gestión. Editorial G. Gili. Barcelona
- STASIOWSKI, F. (1999) "Value Pricing: Estimación de costos y fijación de honorarios para empresas de proyectos" Colección Proyecto y Gestión. Editorial G. Gili. Barcelona
- STASIOWSKI, F. (1997) "Cómo conseguir mejores honorarios: Técnicas de negociación para arquitectos, ingenieros e interioristas". Colección Proyecto y Gestión. Editorial G. Gili. Barcelona

**Módulo:**  
**Políticas, Programas y Operatorias Habitacionales**

**Docentes:** Arq. Mgter. Cecilia Marengo, Arq. Graciela Llinás, Lic. Claudio Tecco

**Programa**

**1. Objetivos**

- Analizar la relación entre las políticas habitacionales que se implementan y las necesidades de la población, en un contexto urbano, local y regional.
- Analizar los fenómenos de segregación socio-espacial y sus consecuencias.

**2. Contenidos**

**Unidad I: Población**

- Nociones básicas de Demografía: factores que inciden en la dinámica de crecimiento poblacional y procedimientos estadísticos para su estudio. Los censos de población y su uso. Representaciones gráficas y cartográficas de los fenómenos demográficos.
- La población mundial: su evolución; la transición demográfica; proyecciones de población.
- Presiones humanas sobre los ecosistemas: acción antrópica y recursos naturales; la intervención humana en densidades altas, medias y bajas.
- La población en Argentina: etapas de poblamiento del actual territorio nacional. La población de Argentina en los Censos Nacionales. Migraciones externas e internas. El proceso de urbanización. Políticas macroeconómicas y sectoriales que inciden en la distribución territorial de la población.
- Urbanización: el proceso de urbanización mundial. Dinámica de la urbanización. Los límites del crecimiento urbano. Redes y jerarquías urbanas. Modelos espaciales El papel del mercado y el Estado en los procesos de urbanización.
- Áreas y Regiones Metropolitanas: renta del suelo, movimientos de capital y población. Cambios recientes en los patrones de expansión metropolitana. Estrategias de los actores económicos y sociales en regiones metropolitanas argentinas.

**Unidad II: Políticas de Vivienda**

- Introducción a las políticas de vivienda en Argentina. Período 1950/2000.
- El Banco Hipotecario Nacional. Su rol en el período 1950/1975.
- El FO.NA.VI. Breve descripción de su funcionamiento. Período 1972/1991.
- La descentralización del FO.NA.VI. Las políticas provinciales.
- Concepto de déficit habitacional. La situación habitacional provincial.
- La demanda inscripta en la Dirección Provincial de Vivienda. El Registro Único Permanente (RuyP). Condiciones.
- Las operatorias y líneas de acción.
- Enunciado del trabajo práctico.



### 3. Modalidad de dictado y evaluación

El dictado articula los contenidos teóricos y prácticos, en clases presenciales.  
La evaluación final consiste en la elaboración de un informe monográfico aplicando los conceptos planteados en el curso a una situación concreta.

### 4. Requisitos de aprobación

Para aprobar el Módulo, los alumnos deben cumplir con el 80% de asistencia a las clases y deben elaborar y aprobar el informe final, según pautas indicadas.

### 5. Bibliografía

- Cuenya, B. – Falú, A. (1997) "Reestructuración del estado y política de vivienda en argentina". Compiladoras. Editorial: Oficina de Publicaciones del CBC- UBA. Bs. As. Junio.
- De Mattos, C. (1998): "Globalización, movimientos de capital y expansión metropolitana: perspectiva para ciudades latinoamericanas". Instituto de Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, agosto de 1998 (mimeo)
- Ferrer Regales, M.(1992): "Los sistemas urbanos". Serie "Espacios y Sociedades", Editorial Síntesis, Madrid
- Haggett, Peter (1994) "Geografía. Una síntesis moderna". Ediciones Omega S.A., Barcelona.
- La Serna C y Tecco, C (1997): "El caso de Argentina", publicado en el libro de Urzúa R. y Palma, D. (Eds.): "Pobreza urbana y descentralización. Estudio de Casos". Centro de Análisis de Políticas Públicas (CAP), Universidad de Chile, Santiago, Junio de 1997
- Madoery, O. (1997) "La gestión estratégica del desarrollo en el Área del Gran Rosario" En Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina. Buenos Aires, FLACSO, Of. de Pub. CBC/UBA, UCC.
- INDEC (s/f) : "Argentina: Situación y evolución social. Síntesis N° 3" (p.p 19-24).
- INDEC. (2001) Características del entorno en el que se localizan los hogares, según censo nacional de población, hogares y viviendas. 2001. República argentina". Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales y Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población. Bs. As.
- INDEC. (2003). "Calidad de los materiales(CALMAT)". Bs. As.
- Minujín, A – Anguita, E. (2004) "La clase media. Seducida y abandonada". Editorial Edhasa. Argentina.
- PNUD (2000): "Informe sobre Desarrollo Humano".



- Reboratti, Carlos (1999): "Ambiente y Sociedad. Conceptos y Relaciones". Editorial Planeta, Buenos Aires.
- Tecco, C. (1999): "Periurbanización y metropolización: desafíos y cuestiones críticas en el Área Metropolitana Córdoba". Administración Pública y Sociedad Nr. 12, IIFAP, UNC.
- Tecco, C. (2001): "Regiones Metropolitanas ¿fragmentación político-administrativa o gestión asociada? Aportes para una discusión sobre la Región Metropolitana Córdoba". Administración Pública y Sociedad Nro. 14, IIFAP, UNC.
- Yujnovsky, O. (1984) "Claves políticas del problema habitacional argentino" . Grupo Editor Latinoamericano. Bs. As. Argentina.



Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

**Módulo:  
Estructura Social y Demográfica de la Población**

**Docente:** Dr. Javier L. Cristiano, Mgter. Lic. Cecilia Díaz, Mgter. Carolina Peralta

**Programa**

**1. Objetivos**

- Proporcionar instrumentos teóricos y prácticos para una lectura crítica, plural y creativa del fenómeno “demanda habitacional”, en sus componentes sociológicos y demográficos.
- Poner en discusión las nociones incorporadas sobre la sociedad, la cultura y sus vinculaciones;
- Desarrollar habilidades para la lectura crítica de la información existente sobre demanda habitacional (estadística y cualitativa, formal e informal);
- Estimular una percepción rica y compleja sobre aspectos sociales relacionados con la vivienda, sus usos y sus significaciones;
- Visualizar y dimensionar algunos problemas ligados a la sustentabilidad de emprendimientos habitacionales en tanto política social.

**2. Contenidos**

Unidad I: Componentes Sociológicos de la Demanda Habitacional

- **Sociedad, etnosociología, sociología.** Naturaleza e interés de la perspectiva sociológica para el enfoque de los problemas urbanísticos y arquitectónicos. El “actor social” como teórico social “práctico”. La naturaleza de la sociedad: modelos implícitos y discusiones teóricas. El campo de la “sociología urbana”.
- **Estructura social y desigualdad social.** Demanda habitacional y desigualdad social. Aproximaciones al concepto de “estructura social”. Descripciones y explicaciones de la desigualdad: estratificación y movilidad social, contradicción estructural, lucha y acumulación de capitales. Tendencias contemporáneas a nivel local y nacional. Evaluación de implicancias respecto de la sustentabilidad de proyectos urbanísticos.
- **Acción humana y sociedad.** El problema de la relación entre estructura y acción: determinismo y antideterminismo. Modelos conceptuales respecto de la acción: el comportamiento racional-

maximizador, el comportamiento “emotivo”, la “lógica de la situación” y la lógica del “sentido práctico”. Implicancias de cada perspectiva para la interpretación de la demanda habitacional y la evaluación de sustentabilidad de proyectos.

- **Cultura e imaginarios sociales.** La cultura como trasfondo interpretativo. Cultura, significaciones y sociedad: algunos enfoques y herramientas. Imaginarios sociales y aspiraciones: hipótesis sobre conformaciones y tendencias. Significaciones sociales vinculadas a la vivienda: lugares, hábitats, identidades. Revisión crítica de la idea de “demanda habitacional”. Reflexiones sobre el sentido de la “sustentabilidad”.

## Unidad II: Componentes Demográficos de la Demanda Habitacional

- **Análisis de la demanda. La población.** Concepto de demografía. Tamaño y estructura de una Población. Pirámides de sexo y edad. Dinámica poblacional. Principales variables de análisis. Natalidad, mortalidad, y migraciones. Índice de masculinidad. Tasa media anual de crecimiento.
- **Las fuentes de datos.** Subpoblaciones de interés. Población femenina en edad fértil. Población en edad escolar. Población de adultos mayores. Envejecimiento y rejuvenecimiento de poblaciones. Interpretación gráfica y empírica. Causas y Consecuencias futuras. Principales indicadores.  
Análisis de la demanda. Caída de la fecundidad. Envejecimiento poblacional. Feminización de la población. Relentización del crecimiento poblacional. Interpretación de una tasa de crecimiento.
- **Demanda habitacional. Problemas socio-demográficos:** El problema habitacional. El concepto de demanda habitacional. Cambios en la Estructura familiar y problemas sociales. Rol de la mujer en el hogar. Cambios en las relaciones conyugales. Consecuencias en la tipología de vivienda. El hogar censal. Tamaño del hogar. Características de los hogares.
- **Problemas Relativos al parque habitacional:** El concepto de déficit habitacional. Déficit cuantitativo, déficit cualitativo. Calidad de la vivienda (Calmat), Condiciones de habitabilidad (CONDHAB), problemas relativos a la infraestructura, problemas relativos al déficit de vivienda e instituciones públicas, incremento de la pobreza y problemas sociales. La Pobreza. Vivienda y pobreza urbana. NBI.
- **Problemas de localización de la vivienda.** Redistribución espacial de la Población, migración campo-ciudad. Macrocefalismo, urbanización de la población, contra-urbanización, dispersión de la población, migraciones internas. Distribución en la ciudad. Periferización de la población.

### 3. Modalidad de dictado y evaluación

El curso prevé dos tipos de actividades: exposición teórica y ejercicios prácticos. La intención es dosificar ambas tareas, concentrando la teoría en la primera parte de cada día. Los ejercicios consisten en la aplicación, por parte de los alumnos, de los contenidos teóricos a casos prácticos surgidos de su propia experiencia profesional o vinculados a ellas.

La evaluación final consiste en la aplicación de las discusiones y conceptos planteados en el curso a alguna circunstancia que se haya presentado, en forma directa o indirecta, en el desempeño profesional.

### 4. Requisitos de aprobación

La aprobación del curso supone (1) asistencia a las clases (80 % de las mismas); (2) elaboración de un informe final, según pautas indicadas.

### 5. Bibliografía

- ABOY, R. (2005) *"Viviendas para el pueblo. Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946 – 1955"*. Buenos, Aires, Universidad de San Andrés – Editorial FCE.
- BETIN, G. (1977). *"Los sociólogos de la ciudad"*, Barcelona, Editorial GG.
- BOURDIEU. P. (2001) *Las estructuras sociales de la economía*, Buenos Aires, Editorial Manantial
- BOURDIEU, P. (1999) "Efectos de lugar", en BOURDIEU, P. (dir.), Madrid, Editorial FCE.
- CASTELLS, M. (1999). *"La cuestión urbana"*, Madrid, Editorial S. XXI.
- CORRADA, R. (1972) "Una política de vivienda para ciudad Guyana". *Revista de planificación* Num. 21 Bogotá
- DE ACEBO IBÁÑEZ, E. (1994). *"Sociología del arraigo. Una lectura crítica de la teoría de la ciudad"*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
- FALÚ, A.; MOREY, P.; RAINERO, L. (2002). *"Ciudad y vida cotidiana"*, Córdoba, Editorial SEU.
- GIDDENS, A. (1993) *Sociología*, Madrid, Alianza. (Edición digital en <http://hansi.libroz.com.ar/libros/index.php>). Capítulos recomendados: 4, 7, 8, 10, 11 y 17.
- GORELIK, A. (2004). *"Miradas sobre Buenos Aires. Historia cultural y crítica urbana"*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- INDEC. Censos nacionales de población y Vivienda.
- INDEC. (2002) "Calidad de los materiales de la vivienda" (CALMAT). Hábitat y vivienda por medio de datos censales. Dirección Nacional de estadísticas Sociales y de Población. Dirección de estadísticas Poblaciones. Área de Información derivada.



- MERTON, R. (1995). "Tipos de adaptación individual", en *Teoría y estructura sociales*. Editorial FCE. México,
- MONTOYA FLORES, O. (2006). "*Calidad de vida en un barrio de habitantes erradicados en la periferia de Córdoba*", Tesis de Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, FAUD, U. N. Córdoba. Mimeo.
- MORCILLO, P.P (1965) "Vivienda y Planificación en Panamá". Instituto de vivienda y Urbanismo.
- SCHTEINGART, M. Y OTROS (1974)"Políticas de vivienda de los gobiernos populares para el área de Bs. As." *En Revista Summa Núm. 71. Bs. As.*
- SVAMPA, M. "*Los que ganaron: la vida en los countries y barrios privados*", Buenos Aires, Editorial Biblos.
- TARÁN, MARINA (1979) "Primer barrio obrero en Córdoba", Dana N°7, Resistencia, Chaco.
- TORRADO, S. (1998) "*Estructura social de la Argentina*", Buenos Aires, Editorial de La Flor.
- TORRADO, S. (2003) "La dinámica familiar de la Argentina en Crisis". V Jornadas de Aepa.

**Artículos en formato digital (disponibles en la web de la Escuela de Graduados):**

- CARIOLA, Cecilia e LACABANA, Miguel. "La metrópoli fragmentada: Caracas entre la pobreza y la globalización". *EURE (Santiago)*, mayo 2001, vol.27, no.80, p.9-32. ISSN 0250-7161.
- PREVÔT SCHAPIRA, Marie-France. "Buenos Aires en los años '90: metropolización y desigualdades". *EURE (Santiago)*, dic. 2002, vol.28, no.85, p.31-50. ISSN 0250-7161.
- TORRES, Horacio A. "Cambios socioterritoriales en Buenos Aires durante la década de 1990". *EURE (Santiago)*, mayo 2001, vol.27, no.80, p.33-56. ISSN 0250-7161.
- SABATINI, Francisco, CACERES, Gonzalo y CERDA, Jorge. "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción". *EURE (Santiago)*, dic. 2001, vol.27, no.82, p.21-42. ISSN 0250-7161



**Módulo:**

**Seminario Gestión del Suelo Urbano**

**Docente a cargo:** Arq. Mario Forné. Profesores Invitados nacionales e internacionales.

**Programa**

**1. Objetivos**

- Brindar un panorama internacional de las transformaciones urbanas recientes y la nueva fase de reestructuración urbana.
- Analizar las características actuales de la gestión del suelo urbano.

**2. Contenidos**

Unidad I: Lógicas, procesos y actores en la conformación tradicional de la ciudad argentina. Políticas públicas y funcionamiento del mercado. Paradigmas urbanísticos, políticas públicas y regulación del mercado de suelo en América Latina y la Argentina: revisión de las ideas y efectos sobre el mercado del suelo y sobre la conformación de las ciudades.

Las transformaciones ocurridas a partir de mediados de la década de 1970 y en particular a partir de 1990: nuevos procesos, nuevos productos, nuevos actores y nuevas relaciones de poder.

Unidad II: La formación de los precios del suelo: componentes y procesos. Estructura urbana y estructura de precios. Usos, intensidad de ocupación y precios del suelo. Entrelazamientos de rentas de suelo en la conformación de la ciudad.

Especulación de la tierra, segregación y conformación de la ciudad. Precios del suelo y formación de rentas. Justificación ética y jurídica de la captación y redistribución de las rentas urbanas. El renovado debate sobre el derecho de propiedad.

Unidad III: Proyecto urbano y manejo del suelo. Las intervenciones urbanísticas por fragmentos y la captación de las externalidades producidas. Casos en Argentina: Carilo, Puerto Madero, Santa María del Plata, Nordelta y Abasto

Unidad IV: Los desafíos de la vivienda social en los planes estratégicos. La paradoja de Smolka: precios altos con ingresos bajos.

Nuevas agendas y nuevos componentes para una política urbana y de vivienda equitativa. Las relaciones entre políticas públicas, especulación del suelo e informalidad. Revisión de herramientas e instrumentos urbanísticos de regulación del suelo. Los casos de Colombia y Brasil.

Unidad V: Estructura de precios, estructura urbana, políticas públicas y segregación en la Ciudad de Buenos Aires.

Unidad VI: Análisis de los casos de San Patricio del Chañar (Neuquén), Tandil, Chascomús y San Fernando (Buenos Aires), Río Grande (Tierra del Fuego) y Trevelin (Chubut).

### **3. Modalidad de dictado y evaluación**

Se trata de un Seminario intensivo que se dicta en una semana, articulando la teoría y la práctica a partir de casos concretos.

La evaluación tendrá en cuenta, por un lado, la participación y aporte de los alumnos en la clase, y la presentación de un informe final según pautas que se indiquen.

### **4. Requisitos de aprobación**

Se requiere una asistencia del 80% y presentación y aprobación del informe final.

### **5. Bibliografía**

- BORJA y CASTELLS. (1998) "Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información". Editorial Santillana. Madrid.
- CEPAL. (2000) "La brecha de la equidad. América Latina y el Caribe en la Cumbre Social: una segunda evaluación". Segunda Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. LC/G 2.098. Santiago de Chile.
- CORAGGIO, José Luis. (1993) "La construcción de una economía popular: vía para el desarrollo humano". Ampliación y adaptación del capítulo XI de: Desarrollo humano, economía popular y educación, Papeles del CEAAL N° 5, Santiago.
- CORAGGIO, José Luis. (1999) "Política social y economía del trabajo. Alternativa a la política neoliberal para la ciudad". Miño y Dávila Editores. Madrid.
- PNUD. (1998) "Informe sobre Desarrollo Humano". Ediciones Mundi prensa.

Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

**Módulo:**

**Planificación Estratégica de Proyectos Institucionales y de Intervención Local**

**Docente:** Master Ing. Carlos Lucca

**Programa**

### **1. Objetivo**

- Brindar herramientas para elaborar Proyectos de Intervención, a través de los conceptos aportados por la Planificación Estratégica.
- Analizar las etapas del Proceso de Planificación Estratégica.
- Desarrollar aportes conceptuales para saber identificar y estructurar problemas de política.
- Desarrollar las características diferenciales de los Programas, las Políticas y los Proyectos de Intervención.

### **2. Contenidos**

Módulo 1. Los procesos de Planificación Estratégica.

- 1.1. Desafíos y amenazas que enfrentan las ciudades y regiones
- 1.3. Características principales de los procesos de planificación estratégica
- 1.6. Desafíos a los que se enfrentan los procesos de P.E.
- 1.7. Beneficios de la P.E.
- 1.8. Condiciones para el inicio de un proceso de planificación estratégica
- 1.9. Etapas del proceso de P.E.

Módulo 2. Identificación y Estructuración de Problemas.

- 2.1. Naturaleza de los problemas de política.
- 2.2. Características de los problemas de política.
- 2.3. Proceso de estructuración de problemas.
- 2.4. Tipos de problemas.
- 2.5. Métodos de estructuración y formulación de problemas.

Módulo 3. Formulación de Políticas, Programas y Proyectos (PPP).

- 3.1. Conceptos de políticas, programas y proyectos.
- 3.2. Etapas del proceso de formulación e implementación de PPP.
  - 3.2.1. Selección.
  - 3.2.2. Diseño.
  - 3.2.3. Evaluación ex ante.
  - 3.2.4. Implementación.
  - 3.2.5. Evaluación ex post.

### **3. Modalidad de dictado y evaluación**

Clases teórico-prácticas, aplicando los conceptos de la planificación estratégica casos concretos que los alumnos irán desarrollando grupalmente. La evaluación final consistirá en la exposición de los Proyectos elaborados, junto con la entrega de un informe impreso.

### **4. Requisitos de aprobación**

Se requiere una asistencia del 80% a las clases presenciales, y la elaboración de un Proyecto de Intervención de manera grupal.

### **5. Bibliografía**

- DUNN, W. N. (1994) "Public Policy Analysis: an Introduction". Prentice Hall, Englewood, New Jersey 07632.
- DAVEY, K. (1998) "Financiando las Ciudades". En "Las ciudades en el siglo XXI: Experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano en América Latina"- Rojas, E y Daughters, R. (Ed.). Banco Interamericano de Desarrollo. Washington.
- GONZALEZ ARRIETA, G. (1999) "Acceso a la vivienda y subsidios habitacionales directos: experiencias latinoamericanas". Revista de la Cepal Nro. 69.
- LEVY, J. (1993) "Chile y la experiencia Norteamericana en Bonos Municipales". En "Desafíos de la Decentralización". Irarrazaval, I. (Ed.). Centro de Estudios Públicos. Santiago de Chile.
- LUCCA, C. (1999) "Financiamiento por Incremento Impositivo: Una herramienta para el acceso de los municipios al mercado local de capitales". Revista Córdoba, Ciudad y Desarrollo. Edición Especial.

- MATUS, C. Planificación Estratégica Situacional (mimeo).
- TECCO, C y LUCCA, C. "Fortalecimiento Institucional y Desarrollo Local". Revista Administración Pública y Sociedad, Nro. 11. Dic. 1998. IIFAP-UNC.

### Documentos de Trabajo

- "Provisión de viviendas para habitantes de villas de emergencia mediante el uso del esquema de transferencia de derechos de edificación: La experiencia de la Ciudad de Bombay-India". Mimeo. 2001.
- "Transporte Y Tránsito En La Ciudad De Buenos Aires: Análisis Y Estructuración Del Problema". Plan Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires (mimeo).2001.
- "Mecanismos no Tradicionales de Financiamiento de Obras de Infraestructura y Equipamiento en Municipios". XIV Seminario Regional de Política Fiscal. CEPAL. Santiago de Chile 2002.

## Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

### Módulo:

### La Gestión Jurídica en los Proyectos Habitacionales

Docente: Dr. Gustavo Alejandro Bono

### Programa

#### 1. Objetivos

- Brindar un panorama sobre las leyes nacionales aplicadas a:
  - . El dominio y la contratación sobre inmuebles.
  - . El financiamiento de la vivienda y la construcción.
  - . La propiedad horizontal.
  - . La venta de lotes.
  - . La defensa del consumidor.
  - . El contrato de leasing y el fideicomiso.

#### 2. Contenidos

##### Unidad I: El dominio sobre inmuebles

- **Derechos reales y relaciones reales:** 1) Derechos reales: Concepto y caracteres. Enumeración. Adquisición. Registración. 2) Relaciones reales: Concepto. Generalidades sobre la posesión. 3) El saneamiento de títulos: generalidades. 4) El Inmueble: Concepto. Descripción. Planos (mensuras, unión, subdivisión, etc.). 5) Medianería.
- **El dominio sobre inmuebles:** Concepto, caracteres y extensión. Contenido del derecho de dominio. Diversas restricciones.

##### Unidad II: La contratación referida a inmuebles

- **El contrato:** 1) Concepto, elementos y formas de los contratos. 2) Derechos del consumidor: aplicabilidad de la Ley 24.240 a los contratos referidos a inmuebles. 3) El boleto de compraventa: Concepto, efectos, inconvenientes.
- **La estructura jurídica del emprendimiento:** 1) Personas físicas o jurídicas. Generalidades sobre formas societarias. 2) El fideicomiso (Ley 24.441): Concepto. Estructura subjetiva interna. Esquema general de los derechos y obligaciones de los partícipes. Utilidad de la figura (fines). Supuestos prácticos de aplicación.

##### Unidad III: El financiamiento

- **Garantías:** 1) Concepto y función de las garantías en el derecho privado-patrimonial. Garantías clásicas: enumeración y régimen general de la fianza e hipoteca. 2) Variables o matices diferenciales del financiamiento del proyecto y del financiamiento de la comercialización

de viviendas. **3) Modernas formas de financiamiento:** Enumeración y concepto. Generalidades sobre leasing y fideicomiso de garantía.

#### Unidad IV: Propiedad horizontal y urbanizaciones privadas

- **Prehorizontalidad (Ley 19.724):** 1) Analogía con la Ley 14.005 sobre Loteos. 2) Régimen general de la Ley 19.724: Requisitos de afectación. Registración de boletos de compraventa de las futuras unidades. Efectos del incumplimiento.
- **Propiedad Horizontal (Ley 13.512):** Concepto. Requisitos de afectación. El reglamento de copropiedad y administración. Partes comunes y privativas. El consorcio, la administración y generalidades sobre los derechos y obligaciones de los consorcistas. El destino de las unidades. Prohibiciones. Derecho de “sobre-edificación” y “sub-edificación”.
- **Urbanizaciones privadas:** Generalidades sobre el fenómeno de las nuevas formas de propiedad. Urbanizaciones privadas: esquema general de la normativa local vigente.

### 3. Modalidad de dictado y evaluación

El módulo se desarrollará a través de clases teórico-prácticas presenciales. La evaluación consistirá en la elección de un caso práctico y la lectura del mismo desde la perspectiva jurídica, utilizando los aportes conceptuales brindados durante el dictado del módulo.

### 4. Requisitos de aprobación

Se requiere el 80% de asistencia a las clases y la presentación del trabajo de evaluación.

### 5. Bibliografía

- Ley 13.512. Propiedad Horizontal.
- Ley 14.005. Venta de inmuebles fraccionados en lotes pagaderos a plazo.
- Ley 19.724. Propiedad Horizontal. Prehorizontalidad.
- Ley 20.276. Propiedad Horizontal.
- Ley 24.240. Defensa del Consumidor.
- Ley 24.441. Financiamiento de la vivienda y la construcción.
- Ley 25.248. Leasing

**Módulo:**

**Seminario Gestión Personal y Organizacional**

**Docentes:** Lic. Gustavo Montenegro

**Programa**

**1. Objetivos**

- Proveer herramientas técnicas y conceptuales para el fortalecimiento del desarrollo del proyecto profesional y organizacional.
- Identificar fortalezas y aspectos mejorables respecto a las propias habilidades personales de gestión.
- Facilitar herramientas para el desarrollo de condiciones personales, interpersonales y organizativas para la gestión del proyecto profesional social o empresario

**2. Contenidos**

- Habilidades intrapersonales. Autoconciencia y Dominio personal. El manejo de brechas entre deseo y realidad. Gestión anímica. Aprender a aprender: Experiencia, razón, acción, emoción, valores
- Habilidades y procesos interpersonales: Situaciones claves de comunicación y definición: Estilos de conversación, conversación exploratoria, confrontativa y simulatoria. Escucha y gestión de decisiones. Estilos decisionales con el cliente y con el equipo de trabajo
- La relación con el cliente en el proceso de diseño.
- La comunicación y el desarrollo como equipo de trabajo.

**3. Modalidad de dictado y evaluación**

El Seminario se desarrollará a través de experiencias, exposiciones dialogadas, ejercicios, experimentación activa y reflexión sobre la práctica de los participantes.

La modalidad de examen es mediante la elaboración de un trabajo de articulación conceptual con experiencia práctica.

**4. Requisitos de aprobación**





Para aprobar el Seminario, debe cumplirse con el 80% de asistencia y la aprobación del trabajo de articulación.

## 5. Bibliografía

- HERSEY y BLANCHARD.( 1998)" Administración del comportamiento organizacional". Cap. 8. México. Prentice Hall.
- KOFMAN, Fredy. .( 2001) Metamanagement. Tomo 1. Cap. 3 y 6. Editorial Granica. Buenos Aires.
- KOFMAN, Fredy.( 2001) Metamanagement. Tomo 2. Cap. 9, 10 y 15. Editorial Granica. Buenos Aires.
- Kofman, Fredy. (2001) Metamanagement. Tomo 3. Cap. 21 y 22. Editorial Granica. . Buenos Aires.
- MONTENEGRO, Gustavo. (2001) "Liderazgo, conversación e inteligencia de equipo".
- SENGE, Peter. (1992) "La Quinta Disciplina". Cap. 9 y 10. Editorial Granica. Barcelona.



**Módulo:**

**Factibilidad y Evaluación de Proyectos**

**Docente:** Ing. Martín Dellavedova

**Programa**

**1. Objetivos**

- Formular adecuadamente un proyecto de factibilidad de una inversión inmobiliaria, contemplando todos los aspectos involucrados en el mismo.
- Abordar el estudio del entorno del proyecto, el análisis de mercado y la evaluación económica.
- Brindar nociones de evaluación social de proyectos e indicadores para medir la eficiencia en la inversión de los recursos públicos y privados.

**2. Contenido**

**Unidad I: Factibilidad de Proyectos Inmobiliarios**

Ciclo de un proyecto, identificación de ideas proyecto, estudios de prefactibilidad, estudios de factibilidad, evaluación y toma de decisión, proyecto definitivo, ejecución y venta, seguimiento y control.

Etapas a tener en cuenta, herramientas para la ejecución de estudios de factibilidad, estudios de sitio para análisis de factibilidad, formulación de un proyecto según los objetivos.

**Unidad II: Análisis de Mercado**

Segmentación de demanda y estimación de la misma, determinación y estudio de oferta competitiva.

**Unidad III: Evaluación económico financiera de Proyectos Inmobiliarios**

Elaboración de flujos de fondos, indicadores de evaluación básicos y refinados, valor presente neto de la inversión, tasas de retorno de la inversión, periodo de recupero del capital, análisis de riesgo e incertidumbre. Evaluación privada, económica y social de proyectos de inversión. Evaluación desde el punto de vista del proyecto y del empresario. Evaluación social de proyectos: beneficios y costos sociales, efectos directos e indirectos, externalidades e intangibles.

### 3. Modalidad de dictado y evaluación

Clases generales de carácter teórico-prácticas, de tipo presenciales, con apoyo de material bibliográfico entregado al alumno.

Están previstas dos instancias de evaluación:

- Al finalizar la primera parte del módulo, los alumnos, en grupos, deben entregar un informe preliminar sobre la demanda potencial del emprendimiento bajo análisis.
- Al finalizar la segunda parte del módulo, los grupos debe entregar un documento y exponer todo el trabajo.

La calificación final tendrá en cuenta los resultados de las entregas antes mencionadas, la participación de los alumnos durante las clases y el manejo de los temas durante la presentación grupal.

### 4. Requisitos de aprobación

Para aprobar el Módulo, el alumno debe asistir a las clases teórico-prácticas con un mínimo del 80% y aprobar los trabajos parciales y la evaluación final.

### 5. Bibliografía

- FONTAINE, Ernesto R. (1994) "Evaluación Social de Proyectos" . Santiago de Chile.
- BRIONES, Guillermo (1985) "Evaluación de Proyectos Sociales. Teoría y Metodología de Investigación Evaluativa". Santiago de Chile.
- PINDYCK, Robert S. (1991) "Irreversibility, Uncertainty and Investment – Journal of Economic Literature", Vol. XXIX . Harvard
- HAWKINS, C. J y PEARCE, D. W. (1971) "Evaluación de las Inversiones". Londres.
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (1991) – Guía para la presentación de proyectos. Santiago de Chile.

**Módulo:**

**Seminario Taller Calidad de vida aplicada al Diseño Habitacional**

**Docente:** Mgter. Arq. Cecilia Marengo - Prof. Arq. Mario Forné

**Programa**

**1. Objetivos**

- Abordar las principales transformaciones del diseño habitacional - a la luz de los cambios sociales, espaciales y urbanos- y valorarlas en relación con la calidad de vida que promueven en las respuestas proyectuales del medio local e internacional.
- Comprender de los factores estructurales de la problemática habitacional en el medio local y su incidencia en el diseño.
- Desarrollar criterios de resolución programática, funcional, dimensional, expresiva, simbólica y constructiva, que respondan a la diversidad social.
- Redefinir el espacio habitacional a partir de una mayor polifuncionalidad y polivalencia de usos.
- Desarrollar estrategias de articulación entre usos, técnicas y espacios previstos en el diseño habitacional.

**2. Contenidos**

Modos de vida. Modos de uso del espacio habitacional y diversidad social. Alternativas de búsquedas tipológicas y su transferencia al proyecto. Calidad de vida del espacio habitacional en conjuntos multifamiliares y viviendas individuales. Requerimientos (en términos de espacio) por parte de diferentes sectores sociales destinatarios de operatorias de vivienda. Expectativas de modificación, ampliación y adecuación del diseño a las necesidades sociales.

**3. Modalidad de dictado y Evaluación**

Clases teóricas y trabajo en seminarios de discusión sobre la temática propuesta. La evaluación contempla la participación, crítica reflexiva y alternativas propositivas en términos de diseño, en el desarrollo de los temas-problemas y los contenidos que se abordan en el del Seminario - Taller

**4. Requisitos de aprobación**



Para aprobar el Seminario Taller, el alumno deberá cumplir el 80% de asistencia a clases y aprobar el Trabajo Práctico del seminario, en tanto verificación de la transferencia y apropiación de los contenidos desarrollados.

## 5. Bibliografía

- BORJA, Jordi- Castells, Manuel (2000) "Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información". Ed. Taurus, México.
- BALBO, Marcello -JORDÁN, Ricardo, SIMIONI Daniela (2003) *La ciudad inclusiva*. Cuadernos de la CEPAL 88 Santiago de Chile
- BURGESS, R. - CARMONA M., and KOLSTEE T. (eds.) (1977) "The challenge of Sustainable Cities". Zed Books. London. UK
- FALÚ, Ana - MARENGO, Cecilia, "La formación universitaria en temas de hábitat: la complejidad de las dimensiones intervinientes" en Revista VIVIENDA POPULAR Nro 14. Octubre de 2004. .
- FALÚ, Ana - MARENGO, Cecilia, (2004)"Las Políticas urbanas: desafíos y contradicciones" en Ana Clara Torres Ribeiro (compiladora) EL ROSTRO URBANO DE AMÉRICA LATINA. Publicado por CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales) - Colección Grupos de Trabajo - Red de Desarrollo urbano. ARGENTINA- ISBN 950-9231-95-9. pp.211-226.
- FORNÉ, Mario – MARENGO, Cecilia "Alternativas a la periferización urbana" en Revista Propuesta Urbana, Noviembre 1999. Córdoba.
- FORNÉ, Mario – MARENGO, Cecilia (eds.) (1998) "El Diseño de la vivienda promovida por el Estado". Departamento de Publicaciones de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional del Córdoba.
- HALL, Peter (1988)"Cities of tomorrow: an intellectual history of urban planning and design in the twentieth century", Blackwell Publishers, UK.
- HARVEY, David (1998) "La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural". Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- JORDÁN, Ricardo-SIMEONI, Daniela (1998) (compiladores) "Ciudades intermedias de América Latina y el Caribe: propuestas para la gestión urbana". Ministerio Degli Affari Esteri. Cooperazioni Italiana LC/L117, Junio CEPAL
- MARENGO, Cecilia (Comp.) (2006)"La periferia de Córdoba: cuestiones sobre hábitat urbano". Editorial. Departamento de publicaciones de la FAUD UNC. ISBN-10 (987-05-0918-5); ISBN-13 (978-987-05-0918-9).
- MARENGO, Cecilia (2004) "Una aproximación a la segregación residencial como punto de partida en la formulación de políticas" (Autora) en Revista BOLETIN DEL INVI Nro. 50 (Boletín del Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura, Universidad de Chile) CHILE.
- MARENGO, Cecilia (2003) "Las políticas neoliberales: una mirada a las estrategias habitacionales en los bordes urbanos" en el libro: INVESTIGACION ENCUENTRO Y REFLEXION. Editado por el Dep.de publicaciones de la FAUD - UNC. Córdoba.

Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

**Módulo:**

**Gerenciamiento para el desarrollo de proyectos y control de obras**

**Docente:** Ing. Aldo Scagliarini

**Programa**

### **1. Objetivos**

- Contribuir al desarrollo de los conocimientos y a la generación de conductas actitudinales necesarias para la Formulación y Gestión de Proyectos y el posterior Gerenciamiento y Control de la obra desde la perspectiva del Gerente de Proyecto o Director Eficaz de Proyecto.
- Formar a los alumnos en la visión moderna de la Gestión de Proyectos y Gerenciamiento y Control de obra desde la perspectiva del rol del Gerente de Proyecto o Director de Proyecto Eficaz, analizando los diferentes roles profesionales que se pueden asumir en el proceso de generación de un proyecto y la posterior realización de la obra, ya sea en el ámbito Público o Privado.
- Generar en los alumnos los conocimientos y habilidades necesarias para crear un Modelo de Gestión de Proyecto específico sobre la base del análisis de casos reales con participación activa en el proceso de formulación de las diferentes etapas que permitan concretar la obra.
- Contribuir al desarrollo de actitudes de diálogo y complementariedad multidisciplinaria en el proceso de Gestión y Gerenciamiento de Obras ya sea en el ámbito del sector Público como del Privado.
- Introducir a los alumnos en el manejo de herramientas y programas específicos de Control de Gestión con el desarrollo de trabajos prácticos sobre los casos de estudios.

### **2. Contenidos**

- La trilogía de la relación: CALIDAD-TIEMPO-PRECIO y su correlato con las Especificaciones Técnicas, El Cronograma, y el Presupuesto de la Obra.
- El rol de las Especificaciones Técnicas, la importancia en su elaboración y cumplimiento en el proceso constructivo, el desvío en obra y sus consecuencias, el tratamiento correcto de los cambios en obra de las especificaciones técnicas.

- El rol del Cronograma, la importancia en su elaboración y cumplimiento en el proceso constructivo, el desvío en obra y sus consecuencias, el tratamiento correcto de los cambios en el cronograma aprobado inicialmente.
- El rol del Presupuesto, la importancia de su elaboración según la función que se le asigna, diferentes formas de presupuestar ( empírico, semi empírico, analítico ), las consecuencias de un mal presupuesto en la obra, la responsabilidad profesional frente al presupuesto ( presupuesto público, presupuesto privado )
- La visión de la obra desde la perspectiva de los diferentes roles profesionales, El Proyectista, El Director Técnico, El Administrador, El Inspector, El Auditor de Obra, El Representante Técnico del Constructor. La visión pública y privada.
- La organización de la obra, organigrama funcional según el tipo y magnitud de la obra, las áreas claves de gestión y control según el rol profesional asumido, ( Control de personal, Relación con proveedores y subcontratistas, Relación con Organismos fiscalizadores, Control de Higiene y Seguridad, Recepción y organización de materiales e insumos, Certificaciones de obra, Control y vigilancia )
- La organización de la documentación Legal, Técnica, y Administrativa de la obra, archivos de obra, manuales de procedimiento, los libros de obra y su correcto uso y guarda (libros de órdenes de servicios y libro de notas de pedido).
- Los problemas de obra y su tratamiento, conceptos de negociación de diferencias, la importancia de la visión anticipada, el uso del arbitraje y la auditoria externa.
- Estudios de Casos
- Introducción al manejo de software específico para el Gerenciamiento y Control de obra.
- Trabajo Práctico de organización de obra conformando equipos desde diferentes ópticas profesionales, Dirección Técnica del Proyectista, Representante Técnico del Constructor, Inspección o Auditoría externa.

### **3. Modalidad de dictado y evaluación**

Clases teórico-prácticas, con análisis de casos y manejo de software específico.

El trabajo práctico evaluatorio se elaborará sobre la base de la discusión de casos reales y con la programación y uso de los software enseñados.

### **4. Requisitos de aprobación**

El alumno deberá asistir al 80% de las clases y deberá presentar y aprobar el trabajo práctico final.

### **5. Bibliografía**

- BURSTEIN, P. y STASIOWSKI, F. (1997) "Project Management. Manual de Gestión de Proyectos para arquitectos, ingenieros e interioristas". Colección Proyecto y Gestión. Editorial G. Gili. Barcelona
- HARRIS, F. y MC CAFFER, R. (1999) "Construction Management: Manual de gestión de proyecto y dirección de obra". Colección Proyecto y Gestión. Editorial G. Gili. Barcelona
- STASIOWSKI, F. (1999) "Value Pricing: Estimación de costos y fijación de honorarios para empresas de proyectos" Colección Proyecto y Gestión. Editorial G. Gili. Barcelona
- STASIOWSKI, F. (1997) "Cómo conseguir mejores honorarios: Técnicas de negociación para arquitectos, ingenieros e interioristas". Colección Proyecto y Gestión. Editorial G. Gili. Barcelona





Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

**Módulo:**  
**Administración Financiera de Proyectos**

**Docente:** Lic. Roberto Iparraguirre

**Programa**

**1. Objetivos**

- Desarrollar los elementos básicos de la Administración Financiera: Rendimiento de capital, Proyección Financiera, Flujo de Caja.
- Plantear y discutir alternativas financieras en los proyectos habitacionales.
- Describir los requisitos de organización.

**2. Contenidos**

Unidad I: Introducción a la Administración Financiera (AF)

Objetivos y funciones. Importancia e inserción de la AF en la organización empresarial. Conciliación y coordinación de objetivos de la AF y del resto de la empresa. Componentes de la AF. Práctica de la AF. La AF y otras disciplinas afines.

Unidad II: Instrumentos de la Administración Financiera

Costo del capital. Conceptos financieros elementales. Flujo de Caja. Diferentes formas de expresar el costo o rendimiento del dinero, Tasa de Interés nominal, efectiva, directa. Sistemas de amortización de préstamos. Flujo de Caja. Indicadores para evaluar la conveniencia financiera de los resultados del proyecto habitacional. Valor Presente Neto; Tasa Interna de Retorno; Relación Beneficio Costo; Período de Recupero del Capital. Ejercitación práctica del instrumental mediante el análisis de casos reales presentados durante la clase.

Unidad III: Organización de la Administración Financiera en los Proyectos Habitacionales.

Identificación de la Organización básica. Relación con los compradores (cobranza de cuotas, control de los pagos, reclamos en caso de atraso, envío de chequeras, comunicaciones. etc.). Tesorería: identificación clara del responsable del movimiento de los fondos. Pagos. Relaciones con los Bancos. Pagos en Efectivo. Contabilidad, Impuestos y Retenciones. Relación con AFIP (Contador Público)Asuntos Legales. Estado de la documentación formal de los compradores. Auditoría Contable y financiera. Recomendaciones para la optimización de la administración financiera.

#### Unidad IV: Soluciones Financieras de los Proyectos Habitacionales

Inversores Individuales. Club de proveedores. Financiamiento Bancario. Mercado de Capitales. Fideicomiso Financiero. Obligaciones Negociables. Aspectos más destacados y condiciones que se requieren para cada una de estas soluciones. Ejercitación práctica mediante el análisis de casos reales presentados durante la clase.

### 3. Modalidad de dictado y evaluación

Clases teórico-prácticas, con ejercitación de los conceptos vertidos en la primera parte de cada una de las clases, a través de casos prácticos. La evaluación consistirá en la aplicación de los conceptos a un caso elegido por los alumnos.

### 4. Requisitos de aprobación

Se requiere una asistencia del 80% a las clases teórico-prácticas. Además, la presentación y aprobación del trabajo práctico sobre un caso particular.

### 5. Bibliografía

- CANDIOTI, Eduardo. (1998) "*Administración Financiera a Base de Recetas Caseras*". Villa Libertador San Martín. Editorial Universidad Adventista del Plata.
- PASCALE, Ricardo. (1998) "*Decisiones financieras*". Buenos Aires. Ediciones Macchi.
- WESTON, J. F. y BRIGHAM, E. F. "Manual de Administración Financiera". Editorial Emalsa S.A., Interamericana.

Especialización en Gerenciamiento y Gestión de Proyectos Habitacionales

**Módulo:**

**Seminario Taller de Trabajo Final**

**Docente:** Ab. Elsa Chanaguir

**Programa**

El abordaje del Trabajo Final supone la necesaria reflexión sobre los contenidos e instrumentaciones alcanzados en el desarrollo de la especialidad, reflexión enriquecida en el taller con la exposición y la discusión de los diferentes enfoques que los participantes elaboran.

### **1. Objetivos**

- Aplicar criterios de la metodología de investigación científica en el proceso de conocimiento que lleve al alumno a concretar y plasmar los temas de sus trabajos finales
- Orientar al alumno en la formulación de los problemas que abordará en su trabajo final
- Diseñar esquemas metodológicos según los problemas formulados

### **2. Contenido**

- Fichaje y técnicas de elaboración
- Proceso de trabajo Científico. Teoría y Método
- Selección y Formulación de problemas
- Diseños. Tipos
- Elaboración de proyectos

### **3. Modalidad de dictado y evaluación**

Clases teórico-prácticas, con aplicación de los conceptos vertidos en la primera parte de cada una de las clases orientados a la elaboración de Trabajo Final.

La evaluación consistirá en la entrega del proyecto de Trabajo Final.



#### 4. Evaluación

El taller se aprobará con el 80% de asistencia y la presentación de un proyecto de Trabajo Final.

#### 5. Bibliografía

- ALLUB, Leopoldo (1992). "Elementos de Metodología de la Investigación Social". San Juan, Dpto Ediciones de La Fac. de Ciencias Sociales de la UNSJ. Argentina.
- ACHILLI, Elena Libia (2005) "Investigación en Antropología Social. Los desafíos de transitar un oficio". Editor Rosario, Laborde.
- BOURDIEU, Pierre (1991) "El sentido práctico". Editorial Taurus, Madrid.
- CUENYA, Beatriz (1994) "Evaluación de Proyectos. Habitat Popular y Desarrollo Social". Centro Editor de Marcela Talicchio. América Latina y CEUR, Buenos Aires.
- ECO, Humberto (1977) "Cómo se hace una tesis" Editorial Gedisa. Barcelona.
- GLOCK, Charles Y. (1973) "Diseño y análisis de encuestas en Sociología". Editorial Nueva Visión. Buenos Aires.
- GOODE, Williams y HATT Paul K. (1977) "Métodos de Investigación Social" Editorial Trillas. México.
- PARDINAS, Felipe (1993) "Métodos y Técnicas de Investigación Social". Editorial Siglo XXI. México.
- SABINO, Carlos (1989) "El Proceso de Investigación". Editorial Humanitas. Buenos Aires.
- SHUSTER, Félix (1992) "El método en las ciencias Sociales". Centro Editor de A, Latina. Buenos Aires.
- WAINERMAN Catalina y SAUTU, (1998) "La trastienda de la investigación". Ed. Universidad de Belgrano. Buenos Aires.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**ESCUELA DE POSTGRADO**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**  
**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIAMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS**  
**HABITACIONALES**

**SEMINARIO: APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA  
INVESTIGACIÓN DE PROBLEMÁTICAS HABITACIONALES**

Dr. Raúl A. Rodríguez

**Objetivo General**

- Orientar la reflexión analítica y crítica que contribuya al desarrollo de competencias adecuadas para el diseño de proyectos de investigación empírica e informes monográficos.

**Objetivos Específicos**

1. Formular y resolver problemas del conocimiento que derivan de la planificación y ejecución de proyectos de indagación social.
2. Diseñar metodologías que permitan corroborar las hipótesis de trabajo propuestas. Como así también, evaluar los recursos teóricos y técnicos adecuados para alcanzar los objetivos de los proyectos.
3. Reconocer los problemas teóricos, epistemológicos y metodológicos implicados en los diseños de los proyectos de investigación social.

**Contenidos**

1. Particularidades de la investigación empírica social. El planteo del problema de investigación. El papel de las teorías sociales en la configuración del marco teórico. Los modelos en la investigación. Tipos de hipótesis en las investigaciones sociales. Las variables y los niveles de abstracción.

*Actividad práctica:*

En un proyecto de investigación social empírica, el alumno deberá reconocer el problema de la investigación que se plantea, las teorías explícitas e implícitas involucradas en el marco teórico, la presencia o no, de un modelo de investigación, los tipos de hipótesis, conceptos y variables.



- Tipos de investigación social. Investigación cuantitativa. Investigación cualitativa. Exploración, descripción, correlación y explicación. Investigación experimental y no experimental.

*Actividad práctica:*

El alumno deberá redactar un problema de investigación para cada uno de los siguientes criterios: cuantitativo, cualitativo, exploratorio, descriptivo y de correlación.

- Perspectivas epistemológicas en las ciencias sociales: positivismo y hermenéutica; holismo e individualismo; sistemas y actores. La comprensión de la acción social individual y colectiva. Racionalidad y cultura en el comportamiento social.

*Actividad práctica:*

El alumno deberá presentar un problema de investigación para discutir y fundamentar qué criterio de acción social se utiliza. Así también cómo aparecen las siguientes nociones: sistema social, autonomía racional de los actores y determinismo cultural.

- La programación social y la formulación de proyectos. El diagnóstico y la evaluación de los programas de intervención social. Evaluación por triangulación de métodos. Análisis y discusión de algunos proyectos de investigación.

*Actividad práctica:*

El alumno deberá analizar un programa o proyecto de intervención social. En él debe reconocer y discutir la correlación entre diagnóstico y evaluación que se hayan previsto, de modo explícito y/o implícito, en dicho programa o proyecto.

### **Modalidad de dictado**

Tres encuentros presenciales intensivos.

### **Evaluación**

Los cursantes deben aprobar las cuatro actividades prácticas mencionadas en cada unidad. Éstas deben ser presentadas por escrito en forma individual o por grupos compuestos hasta tres (3) integrantes. La presentación debe hacerse en las fechas que se acordarán oportunamente.

### **Bibliografía básica:**

- Hollis, Martín, *Filosofía de las ciencias sociales*, Barcelona, Ariel, 1998.



2. Nirenberg, Olga, Josette Brawerman, Violeta Ruiz, *Programación y evaluación de proyectos sociales. Aportes para la racionalidad y la transparencia*, Buenos Aires, Paidós, 2003.
3. Souza Minayo María Cecilia de, Simone Goncalves de Assis, Edinilsa Ramos de Souza (org.), *Evaluación por triangulación de métodos. Abordaje de programas sociales*, Buenos Aires, Lugar, 2005.
4. Vieytes, Ruth, *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires, De las Ciencias, 2004.
5. Wainerman, Catalina y Ruth Sautu, *La trastienda de la investigación*, Buenos Aires, Universidad Belgrano, 1998.

### **Bibliografía complementaria:**

1. Campbell, Donald y Julian Stanley, *Diseños experimentales y cuasi-experimentales en la investigación social*, Buenos Aires, Amarrortu, 1993.
2. De Gortari, Eli, *El método de las ciencias. Nociones elementales*, México, Grijalbo, 1979.
3. Delgado Juan M. y Juan Gutiérrez, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis, 1995.
4. Demo, Pedro, *Investigación Participante. Mito y realidad*, Buenos Aires, Kapeluz, 1985.
5. Ecco, Umberto, *Como se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*, Buenos Aires, Gedisa, 1992.
6. Festinger, L y D. Katz, *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*, México, Paidós, 1987.
7. Follari, Roberto, *Epistemología y sociedad. Acerca del debate contemporáneo*, Rosario, Homo Sapiens, 2000.
8. Rodríguez, Raúl A., *El significado en los objetos sociales*, Córdoba, (Dgp-UNC, 1998).
9. Samaja, Juan, *Dialéctica de la investigación científica*, Buenos Aires, Seminarios, 1987.
10. Samaja, Juan, *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.
11. Schuster Félix Gustavo. *El método en las ciencias sociales*, Buenos Aires Centro, Editor de América Latina, 1992
12. Taylor, S. J. y R. Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Buenos Aires, Paidós, 1984.
13. Valor, Juan Antonio (edit), *Introducción a la metodología*, Madrid, Mínimo Tránsito, 2002.
14. Zetterberg, Hans, *Teoría y verificación en sociología*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1981.

Secretaría General, 26-10-2007

Pase al Sr. Decano para su consideración

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Arquitectura  
Urbanismo y Diseño U.N.C.

PASE AL H.C.D. PARA  
SU CONSIDERACION.

ARO. CARLOS A. FERETTI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

INGRESADO EN SESIÓN DEL  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Fecha: 13.11.07

SE RESUELVE: Del pase a

Comisión de Exámenes.

Mg. Arq. CECILIA MARENGO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.